

Calendario Escolar 2026 - 2027







Autoridades

Luis Abinader

Presidente de la República

Raquel Peña

Vicepresidenta de la República

Luis Miguel De Camps García

Ministro de Educación

Ancell Scheker

Viceministra de Servicios Técnicos
y Pedagógicos

Marie Laure Aristy

Viceministra de Gestión Administrativa y
Financiera

Ayacx Mercedes

Viceministro de Planificación
y Desarrollo Educativo

Oscar Amargós

Viceministro de Supervisión y Control
de la Calidad de la Educación

Francisco D'Oleo

Viceministro de Acreditación
y Certificación Docente

COORDINACIÓN GENERAL

Ancell Scheker, Viceministra de Educación, Encargada de los Servicios Técnicos y Pedagógicos

COORDINACIÓN EDITORIAL

Ancell Scheker, Viceministra de Educación, Encargada de los Servicios Técnicos y Pedagógicos

Carlos G. Vidal, Director de Medios Educativos

VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

Leonidas Germán, Directora de Currículo

Norma Mena, Directora de Educación Primaria

Elvira De La Cruz, Directora de Educación Inicial

Susana Michel, Directora de Educación Secundaria

Cristhiam Quelix, Encargado de la Modalidad Técnico-Profesional de Educación Secundaria

Gelson Navarro, Encargado de la Modalidad en Artes de Educación Secundaria

Johanna Quezada, Encargada de la Modalidad Académica de Educación Secundaria

Katy Ogando, Directora de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Lucía Vásquez, Directora de Educación Especial

Divina García, Directora de Orientación y Psicología

Carmen Taveras, Directora de Evaluación de la Calidad

Guillermo Villamán, Director de Participación Comunitaria

Sobeida Moronta, Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos

Marcos Mercedes, Director de Acreditación y Titulación de Estudios

Lidia Oviedo, Directora de Gestión Ambiental y de Riesgos

Irma Levasseur, Encargada del Departamento de Equidad de Género

Oliver Carreño, Consultor Jurídico

DIRECCIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS

Carlos Vidal, Preparación, frases y revisión de textos

Yonolis Díaz, Coordinación Editorial

Maia Terrero Villamán, Diseño y diagramación

Félix R. Gómez P., Edición de fotografías

Víctor Antonio Gómez, Corrección de estilo

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Manuel Medina, Luis García y Alexander Fortuna, Fotografías

Calendario Escolar disponible en formato PDF en www.ministeriodeeducacion.gob.do

Cualquier aportación o sugerencia, favor dirigirla al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos o a la Dirección de Medios Educativos, al correo: carlos.vidal@minerdo.gob.do

ISSN: 2960-7663

Presentación

Estimados maestros, maestras, directivos y toda la comunidad educativa.

El calendario escolar 2026–2027 constituye el principal instrumento que organiza, orienta y garantiza el desarrollo efectivo del proceso educativo. Su cumplimiento puntual asegura que cada estudiante reciba las horas de docencia necesarias para el logro de los aprendizajes previstos y el desarrollo de sus competencias. Más que un cronograma, representa un compromiso con la equidad, la calidad y el derecho a la educación. Respetarlo es proteger el presente y el futuro de la República Dominicana.

La asistencia continua, la puntualidad, la planificación pedagógica y el aprovechamiento pleno del tiempo escolar son condiciones indispensables para un año escolar exitoso. Cada día de docencia es insustituible y tiene un impacto directo en el progreso académico y personal de los estudiantes. Por ello, es fundamental que los centros educativos fortalezcan la organización, el seguimiento y el acompañamiento de los procesos formativos. La constancia y la disciplina institucional son la base de mejores resultados educativos.

El rol de los y las docentes es determinante para hacer del calendario una herramienta viva que se traduzca en aprendizajes significativos. Su compromiso con la enseñanza, la evaluación formativa, la innovación pedagógica y el acompañamiento cercano fortalece la permanencia y la motivación estudiantil. De igual manera, el liderazgo de los equipos directivos y el apoyo de las familias contribuyen a consolidar un ambiente escolar estable, respetuoso y orientado al logro. La suma coherente de estos esfuerzos es lo que permite transformar la inversión en resultados concretos.

Desde el Ministerio de Educación de la República Dominicana promovemos el cumplimiento del calendario escolar como un acto de responsabilidad colectiva y de respeto al derecho de aprender. Este esfuerzo forma parte de una hoja de ruta clara que orienta nuestra gestión: elevar la calidad de los aprendizajes, fortalecer una educación que facilite la empleabilidad, garantizar que nadie quede fuera del sistema, consolidar la formación en valores y ciudadanía responsable, y asegurar una gestión transparente y participativa. Cada jornada cumplida acerca al país a esas metas estratégicas.

Aprovechemos al máximo cada día de este año escolar para trabajar por una educación que enseñe con rigor, que abra oportunidades reales, que no admita exclusiones ni excusas, que fortalezca nuestra identidad y ciudadanía activa, y que se gestione con transparencia y alto sentido de responsabilidad hacia el futuro de la nación. Cuando cumplimos el calendario, cumplimos con los y las estudiantes; y cuando cumplimos con los y las estudiantes, cumplimos con la República Dominicana.

Luis Miguel De Camps García

Ministro de Educación

Datos personales

Nombres y Apellidos: _____

Teléfonos



Tipo de sangre: _____

ARS y N°. de afiliación: _____

En caso de emergencia
comunicarse con:



Centro Educativo

(Tanda Jornada Escolar
Extendida):

Distrito Educativo:



Localidad: _____

Grado que imparto: _____

Centro Educativo

(Tanda matutina/
vespertina/otra):

Distrito Educativo:



Localidad: _____

Grado que imparto: _____

Prácticas saludables que me
ayudan a seguir creciendo
como ser humano:

ORDENANZA 02-2026 QUE PONE EN VIGENCIA EL CALENDARIO ESCOLAR QUE REGULARÁ LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR LECTIVO 2026-2027.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN:

CONSIDERANDO: Que el artículo 63 de la Constitución de la República Dominicana establece lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

CONSIDERANDO: Que, en ese tenor, el artículo 4, literal (a) de la Ley General de Educación, núm. 66-97 y sus modificaciones consagra los principios y fines de la educación dominicana al establecer que: “La educación dominicana se fundamenta en los siguientes principios: a) La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano. Para hacer efectivo su cumplimiento, cada persona tiene el derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil, adecuada a su vocación...”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 138 de la Ley General de Educación núm. 66-97 y sus modificaciones dispone lo siguiente: “Son deberes de los docentes cumplir con el calendario y horario escolar establecidos por el Consejo Nacional de Educación...”.

CONSIDERANDO: Que el Calendario Escolar constituye un instrumento fundamental para la organización, orientación y planificación de las actividades curriculares durante el año escolar en los centros educativos públicos y privados del país. Este garantiza el cumplimiento de las exigencias de la sociedad dominicana, que demanda el respeto íntegro de los días y horas de docencia establecidos, así como de las normativas vigentes relativas al horario escolar.

CONSIDERANDO: Que la planificación adecuada de las actividades curriculares es clave para el fortalecimiento de la calidad educativa, ya que promueve una labor efectiva y eficiente en los centros educativos del país, optimizando el uso del tiempo escolar destinado a la docencia y al aprendizaje de los estudiantes.

CONSIDERANDO: Que el cumplimiento de las horas de docencia establecidas por las normativas vigentes del sistema educativo dominicano crea las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que contribuye a un mejor rendimiento de los estudiantes.

CONSIDERANDO: Que todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen la responsabilidad de hacer un uso adecuado, eficiente y responsable del tiempo destinado a las labores educativas, a fin de garantizar una educación de calidad que permita responder a los retos y demandas de la sociedad dominicana.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08 de Función Pública establece en su artículo 79, párrafo III, que es deber de los servidores público: “Cumplir la jornada de trabajo, dedicando la totalidad del tiempo al desempeño íntegro y honesto de sus funciones”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 138 de la Ley General de Educación Núm. 66-97 dispone que los docentes deben cumplir con el calendario y el horario escolar fijados por el Consejo Nacional de Educación.

CONSIDERANDO: Que el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014–2030) establece el compromiso del Estado dominicano y de los actores del sistema educativo de garantizar el cumplimiento efectivo del calendario y del horario escolar, así como el uso adecuado del tiempo destinado a los procesos de enseñanza y aprendizaje, como condición esencial para asegurar una educación de calidad y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 76 de la Ley General de Educación, núm. 66-97 y sus modificaciones establece lo siguiente: “El Consejo Nacional de Educación es el máximo organismo de decisión en materia de política educativa y junto al

ministro de Educación es el encargado de establecer la orientación general de la educación dominicana en sus niveles de competencia, y de garantizar la unidad de acción entre las instituciones públicas y privadas que realizan funciones educativas”;

CONSIDERANDO: Que el artículo 78, inciso (o) de la precitada Ley General de Educación, núm. 66-97 y sus modificaciones establece lo siguiente: “Son funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Educación: (...) Dictar ordenanzas que contengan las disposiciones y reglamentaciones que fueren del caso, dentro de su esfera de competencia. Deberán ser firmadas por su presidente y sólo tendrán fuerza obligatoria desde que se publiquen y puedan reputarse conocidas de acuerdo con la legislación que rigen la publicación de las leyes ordinarias, o cuando fueren comunicadas por la vía administrativa”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 217, inciso (a) de la Ley General de Educación, núm. 66-97 y sus modificaciones establece lo siguiente: “Como complemento de las leyes, decretos y reglamentos que emanen de los poderes Legislativo y Ejecutivo, en materia educativa, se establecen las siguientes normativas legales para la dirección del sistema educativo dominicano: a) Ordenanzas del Consejo Nacional de Educación...”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 27, inciso (c) del Reglamento del Consejo Nacional de Educación dispone lo siguiente: “Son atribuciones del secretario del Consejo Nacional de Educación las siguientes: “c) Redactar las actas, así como cualquier otro documento que emane de las reuniones del Consejo...”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de Educación describe las atribuciones del secretario y dispone lo siguiente en el inciso i) “Firmar las actas y cualquier otro documento conjuntamente con el presidente”.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana; proclamada el 27 de octubre del 2024.

VISTA: La Ley Orgánica de Administración Pública, núm. 247-12.

VISTA: La Ley sobre el Derecho de las Personas en su Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, núm. 107-13.

VISTA: La Ley General y Orgánica de Educación, núm. 66-97, sus reglamentos y sus modificaciones.

VISTA: La Ley sobre el traslado de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con martes y miércoles, jueves o viernes, núm. 139-97.

VISTA: La Ley de Función Pública, núm. 41-08 y sus reglamentos de aplicación.

VISTO: El Decreto núm. 639-03 que establece el Reglamento del Estatuto Docente.

VISTA: La Ordenanza núm. 04-99, que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas.

VISTA: La Ordenanza núm. 04-2000, que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

VISTA: La Orden Departamental núm. 09-2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

VISTA: La Ordenanza núm. 03-2017, que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico Profesional, así como su aplicación en los Subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a la Educación Laboral.

VISTA: La Ordenanza núm. 23-2017, que norma la entrada en validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad en Artes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario a partir del año escolar 2017-2018.

VISTA: La Ordenanza núm. 03-2023, que establece el currículo adecuado para los niveles Inicial, Primario y Secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024.

VISTA: La Ordenanza núm. 04-2023, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles Inicial, Primario y Secundario en los sectores público y privado.

VISTA: La Ordenanza núm. 1-2024, que establece el currículo adecuado para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en el Nivel Primario, a partir del año escolar 2024-2025.

VISTA: La Ordenanza núm. 02-2024, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el nuevo currículo del Nivel Primario del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, a partir del año escolar 2024-2025.

VISTA: La Ordenanza núm. 03-2024, que establece el currículo actualizado del Nivel Secundario para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del año escolar 2024-2025.

VISTA: La Ordenanza núm. 04-2024, que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en correspondencia con el currículo del Nivel Secundario del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del año escolar 2024-2025.

VISTA: La Ordenanza núm. 10-2024, que establece el currículo adecuado del componente académico de las modalidades Técnico Profesional y Artes del Nivel Secundario a partir del año escolar 2024-2025.

VISTA: La Ordenanza núm. 01-2025 que establece el Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.

VISTO: El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), que establece el compromiso de garantizar el cumplimiento del calendario y del horario escolar, así como el uso efectivo del tiempo destinado a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OÍDO Y TOMADO EN CUENTA: El parecer del Consejo Nacional de Educación.

OÍDO Y TOMADO EN CUENTA: El parecer de los Viceministerios y de las Direcciones del Ministerio de Educación;

OÍDO Y TOMADO EN CUENTA: El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de Educación.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 76 y 78 de la Ley General de Educación, núm. 66-97 y sus modificaciones; así como el artículo 3, inciso (p) del Reglamento del Consejo Nacional de Educación, se dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Se pone en vigencia el Calendario Escolar correspondiente al Año Escolar 2026-2027, que regulará las actividades docentes y administrativas en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo con las siguientes fechas:

- a) Docentes: inicio de actividades el lunes tres (3) de agosto de dos mil veintiséis (2026) y conclusión el veintinueve (29) de junio de dos mil veintisiete (2027), equivalente a cuarenta y cinco (45) semanas.
- b) Estudiantes: inicio de docencia el lunes veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiséis (2026) y conclusión el viernes dieciocho (18) de junio de dos mil veintisiete (2027), equivalente a ciento noventa (190) días laborables o cuarenta (40) semanas de docencia. Pudiendo extenderse hasta el 26 de junio en caso necesario de acuerdo con el artículo 11 de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Según establece el artículo 2 de la Orden Departamental Nº 9-2009, de acuerdo con el total de semanas y días laborables y la normativa curricular, las horas de docencia del año escolar 2026- 2027 son las siguientes:

- 1. Educación Inicial horario regular: 950 horas/año y Jornada Escolar Extendida: 1,520 horas/año
- 2. Educación Primaria horario regular: 950 horas/año y Jornada Escolar Extendida: 1,520 horas/año.
- 3. Educación Especial: 950 horas/año y Jornada Escolar Extendida: 1,520 horas/año.
- 4. Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas: 369 horas Primer Ciclo y 369 horas /semanas Segundo Ciclo.
- 5. Educación Secundaria (1er Ciclo y Modalidad Académica): 1,140 horas/ año y en Primer Ciclo de centros educativos públicos de Educación Primaria 950 horas/año y Jornada Escolar Extendida de primer ciclo y modalidad académica: 1,520 horas/año.

6. Educación Secundaria, Modalidad en Artes: 1,520 horas/año.
7. Educación Secundaria Modalidad Técnico- Profesional: 1,520 horas/año.
8. Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA): 360 horas/año presencial.
9. Educación Laboral de Personas Jóvenes y Adultas: 800 horas/tanda.

ARTÍCULO 3.- En cumplimiento de los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental Núm. 09-2009, el Ministerio de Educación de la República Dominicana establece que el cómputo oficial de horas/año constituye el tiempo obligatorio de horas de docencia anual, por lo que las horas o días no impartidos deberán ser recuperados conforme a la normativa vigente; asimismo, los centros educativos podrán implementar un horario más extenso, de acuerdo con sus capacidades institucionales, las características de los estudiantes y el programa académico que desarrollan.

PÁRRAFO: En los casos en que se haya perdido docencia equivalente a más de un 5% mensual de los días lectivos establecidos en el calendario, deberá programarse la recuperación de clases.

ARTÍCULO 4.- El Calendario Escolar establecerá las fechas y actividades relevantes para los miembros de la comunidad educativa nacional, destacando, entre otras: a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos; b) Actividades organizativas y formativas dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, así como a las familias de los estudiantes; c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo aquellas que el calendario nacional determine como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares de acuerdo con su significado y trascendencia.

ARTÍCULO 5.- Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación podrá suspender la docencia para realizar alguna actividad. En caso de situaciones excepcionales previsibles que ameriten la suspensión de la docencia, esta deberá ser autorizada por el superior inmediato correspondiente, quien

evaluará su pertinencia en consulta por los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza que pongan en riesgo la integridad física de la comunidad educativa.

PÁRRAFO 1: Las actividades legítimamente dirigidas a los docentes durante el horario de docencia establecido que no hayan sido publicadas en el Calendario Escolar, deberán ser coordinadas con la debida antelación con el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Orden Departamental Núm. 09-2009. La entidad deberá enviar la solicitud con la programación (fechas y horario) al Viceministerio de servicios Técnicos y Pedagógicos para la coordinación correspondiente.

ARTÍCULO 6.- Las actividades destinadas a fortalecer temas priorizados por el currículo, tales como: democracia, ciudadanía, identidad sociocultural, salud, cuidado del medio ambiente, gestión de riesgos, igualdad de oportunidades, artes y educación vial, entre otros, deben formar parte de los procesos curriculares durante la docencia regular.

PÁRRAFO: Las actividades curriculares que deban realizarse fuera del centro educativo no excederán el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada grado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la Orden Departamental Núm. 09-2009 y seguirán el protocolo establecido en la Orden Departamental 63-2025.

ARTÍCULO 7.- En virtud de lo establecido en el artículo 20 de la Orden Departamental Núm. 09-2009, el Ministerio de Educación de la República Dominicana dispone que, durante las fechas de aplicación de las evaluaciones de fin de período u otras, los centros educativos deberán mantener su horario lectivo regular, garantizando su desarrollo como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

ARTÍCULO 8.- De conformidad con el artículo 8, numeral 6, del Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, el Ministerio de Educación de la República Dominicana dispone que los centros educativos privados deberán ajustarse a las fechas y horarios oficiales según el nivel y currículo que

implementan; no obstante, podrán solicitar al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, con la debida antelación, la autorización de modificaciones a dicho calendario, siempre que se garantice el cumplimiento del mínimo de horas lectivas y de las disposiciones curriculares vigentes.

ARTÍCULO 9.- El acompañamiento y la atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados por parte del personal técnico del Ministerio de Educación debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro que contribuyan a una oferta educativa de calidad.

ARTÍCULO 10.- De conformidad con el artículo 83, literal c), del Reglamento del Estatuto Docente, el Ministerio de Educación de la República Dominicana dispone que el período de vacaciones docentes correspondiente al año escolar 2026-2027 se extenderá del veintinueve (29) de junio al viernes treinta (30) de julio de dos mil veintisiete (2027), ambas fechas inclusive, y fija el lunes dos (2) de agosto de dos mil veintisiete (2027) como fecha oficial de reintegración, con el inicio de la jornada de capacitación de verano.

ARTICULO 11. Se establece un período preventivo de hasta diez (10) días laborables posteriores a la conclusión del año escolar de los estudiantes pautado en el mes de junio, destinado exclusivamente a la recuperación de la docencia interrumpida, en caso de ser necesario y si no se hubiera recuperado con anterioridad.

PÁRRAFO I. Los días establecidos en este artículo serán utilizados únicamente por los centros educativos que hayan experimentado interrupciones de la docencia más allá del 5% del calendario y requieran completar las horas lectivas no impartidas, debiendo modificar los tiempos de las evaluaciones finales.

PÁRRAFO II. Los centros educativos que no hayan sido afectados por interrupciones de la docencia no estarán obligados a utilizar dicho período, manteniéndose para estos el cierre del año escolar conforme a las fechas ordinarias establecidas en el calendario escolar.

ARTÍCULO 12. Se instruye a los directores regionales, de distritos educativos y directores de centros educativos, así como a todo el personal docente y administrativo de los diferentes niveles, modalidades y subsistemas del Ministerio de Educación de la República Dominicana, a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en la presente Ordenanza, en el marco de sus respectivas competencias y responsabilidades.

PÁRRAFO: Toda actividad no prevista en esta Ordenanza que implique la interrupción de la docencia en el centro educativo deberá ser informada de inmediato al organismo superior correspondiente, ya sea distrital o regional. Este organismo deberá llevar un registro estadístico de todas las incidencias presentadas y de su naturaleza y la coordinación de la recuperación de docencia. Este registro debe ser remitido al Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad.

ARTÍCULO 13.- Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar será resuelta por el titular del Ministerio de Educación, conforme a las normativas vigentes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Luis Miguel De Camps García

Ministro de Educación

Presidente del Consejo Nacional de Educación

Oliver Carreño Simó

Director Jurídico

Secretario del Consejo Nacional de Educación

Horario Oficial de Clases

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO 2026/2027 (40 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Primaria	950 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/ día) Ord. 4°99, Art. 48	8:00 a.m. -12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) Ord. 4°99, Art. 48
	Jornada Escolar Extendida 1,520 horas (40 horas/semana)	Jornada Escolar Extendida 45 minutos (8 períodos/día)	Jornada Escolar Extendida 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
	Ord. 1°95, Art. 19 y Ord. 4°99, Art. 45		
Educación Especial	950 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) Ord. 1°95, Art. 46 y 4°99, Art. 50	8:00 a.m. -12:00 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 5:30 p.m. (vespertina) Ord. 4°99, Art. 50 / Ord. 5°2024
	Jornada Escolar Extendida 1,520 horas (40 horas/semana)		Jornada Escolar Extendida 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
	Ord. 5°2024		
Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas	369 horas Primer Ciclo (9 horas presenciales /semana)	Primer Ciclo y Segundo Ciclo 9 horas lunes a viernes (3 a 4 horas/ día) o 9 horas semanales (un encuentro sábado o domingo).	Vespertina CCR recintos carcelarios/ Espacios de aprendizajes
	369 horas Segundo Ciclo (9 horas presenciales /semana)		Nocturnas
	Ord. 01-2024	Ord. 01-2024	Fines de semana (sábado y domingo)
Educación Secundaria (Primer Ciclo y Modalidad Académica)	1,140 horas (30 horas/semana)	6 períodos/día (45 minutos) en tanda vespertina y nocturna. Ord. 03-2023, Art. 24 y 26	8:00 a.m. -1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) 6:00 p.m. a 10:00 p.m. (nocturna)
	Primer Ciclo en centros educativos públicos de Educación Primaria.	5 períodos/día (45 minutos) en tanda matutina y vespertina	8:00 a.m. a 12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m (vespertina)
	950 horas (25 horas/semana) horario regular		
	Jornada Escolar Extendida 1,520 horas (40 horas/semana)	8 períodos/día (45 minutos) Ord. 1°2014, Art. 6	8:00 a.m. a 4:00 p.m. (CES).
	Ord. 1°2014, Art. 6		Ver nota 4

de cada nivel y modalidad educativa

NIVEL MODALIDAD	HORAS/AÑO 2026/2027 (40 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Secundaria Modalidad en Artes	1,520 horas (40 horas/semana) Ord. 1'2014, Art. 6	8 períodos/ día (50 minutos) Ord. 1'2014, Art. 6	8:00- 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). Ord. 1'2014, Art. 6 7:30 a.m. - 5:00 p.m. Ver nota 5
Educación Secundaria Modalidad Técnico-Profesional	1,520 horas (programa 40 horas/semana) Ord. 04'2025, Art. 6 y ss.	50 minutos (8 períodos/ día)	8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida) Ord. 4'2025, Art. 6 Ord. 4'99, Art. 50
Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA)	360 horas /año	9 horas/ semana Ord. 03-2024 Ord. 01'06, Art. 2	Nocturna: 3 encuentros/ semana de 3 horas Fin de semana: Un solo encuentro sábado o domingo.
Educación Laboral de Jóvenes y Adultos	800 Horas /Tanda	4 horas /día 20 horas /Semana /Tanda Orden Departamental 27-2024	8:00 a.m. - 12:00 m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 pm. (vespertina) 6:00 pm.. -10:00 p.m. (nocturna) Orden Departamental 27-2024

Notas

1.

Del total de horas/año se han descontado cinco días feriados y uno no lectivo que acortan algunas semanas escolares. En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.

2.

El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (ver Ord. 1 ´95, Art. 26, y Ord. 4 ´99, Arts. 49-51) y de la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.

3.

En Educación Inicial y Primer Ciclo de Educación Primaria la edad de los niños y las niñas determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.

4.

Para los centros con Jornada Escolar Extendida (40 horas/ semana) el total de horas/año es de 1,520.

5.

En los Centros de Excelencia de Educación Secundaria (CES) los estudiantes asisten hasta la 4:00 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m. Los docentes laboran hasta las 5:00 p.m.

6.

En los Centros de Educación Especial la edad y condición de discapacidad de los niños y las niñas determina las rutinas.

Días feriados

según la legislación nacional (Ley No. 139-97)

AÑO
2026

Domingo 16 de agosto
Restauración de la República

Jueves 24 de septiembre
Nuestra Señora de las Mercedes

Viernes 6 de noviembre
(movido al lunes 9 de noviembre)
Día de la Constitución

Viernes 25 de diciembre
Día de la Navidad

Notas

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la circular que el Ministerio de Trabajo emite al final de cada año.
- * Según el Artículo 1 de la Ley 139'97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".

AÑO
2027

Viernes 1 de enero
Año Nuevo

Miércoles 6 de enero
(movido al lunes 4 de enero)
Día de los Santos Reyes

Jueves 21 de enero
Nuestra Señora de la Altagracia

Martes 26 de enero
(movido al lunes 25 de enero)
Día del natalicio de Juan Pablo Duarte

Sábado 27 de febrero
Independencia Nacional

Viernes 26 de marzo
Viernes Santo

Sábado 1 de mayo
(movido al lunes 3 de mayo)
Día Internacional del Trabajo

Jueves 27 de mayo
Corpus Christi

Año Laboral

Docente y Escolar

2026–2027

Año laboral docente:

Del 3 de agosto de 2026 al 29 de junio de 2027 (45 semanas)

Año escolar o lectivo:

Del 24 de agosto de 2026 al 18 de junio de 2027 (40 semanas)

Agosto: 19 días/ 6 días de docencia y 14 para formación y planificación

Septiembre: 21 días

Octubre: 22 días

Noviembre: 20 días

Diciembre: 14 días

Enero: 15 días

Febrero: 20 días

Marzo: 18 días

Abril: 21 días

Mayo: 19 días

Junio: 14 días / 14 días de docencia y 5 para cierre evaluativo

Total: 190 días de docencia efectiva para estudiantes

210 días laborales para docentes

Notas

- Según el Artículo 91 del Reglamento del Estatuto del Docente, "a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios; b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas".
- Según el Artículo 83 del Reglamento del Estatuto del Docente, "el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables; b) En Navidad, diez (10) días laborables; c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas"

Nivel Inicial

- Primer reporte** de evaluación (P1) 15-12-2026
- Segundo reporte** de evaluación (P2) 31-03-2027
- Tercer reporte** de evaluación (P3) 22-06-2027

Nivel Primario

- Primer reporte** de evaluación (P1) 30-10-2026
- Segundo reporte** de evaluación (P2) 29-01-2027
- Tercer reporte** de evaluación (P3) 29-03-2027
- Cuarto reporte** de evaluación (P4) 11-06-2027

Nivel Secundario

- Primer reporte** de evaluación (P1) 30-10-2026
- Segundo reporte** de evaluación (P2) 29-01-2027
- Tercer reporte** de evaluación (P3) 31-03-2027
- Cuarto reporte** de evaluación (P4) 1-06-2027





Imagen generada por Gemini IA

Moral, cívica y ética ciudadana son pilares en la construcción de una sociedad más justa, solidaria, responsable y humana.

La moral, la cívica y la ética ciudadana son aprendizajes fundamentales para la vida en sociedad y para el ejercicio responsable de la ciudadanía. La moral orienta la conducta personal a partir de valores como el respeto, la honestidad y la solidaridad, mientras que la cívica enseña los derechos y deberes que regulan la convivencia social. Además, la ética ciudadana integra estos aprendizajes y los proyecta hacia la participación consciente en la vida pública. De ese modo, se forma una ciudadanía capaz de convivir de manera justa y pacífica.

Una sociedad justa se construye cuando todas las personas reconocen la dignidad humana como principio esencial. La moral fortalece la conciencia individual y fomenta el respeto al otro como igual, mientras que la cívica promueve el cumplimiento de las leyes y el respeto a las instituciones democráticas. Asimismo, la ética ciudadana exige coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. En consecuencia, la justicia se convierte en una práctica cotidiana y no solo en un ideal teórico.

La solidaridad es un valor que se aprende desde la familia, la escuela y la comunidad. Desde la moral, se desarrolla la empatía y la sensibilidad ante las necesidades de los demás, mientras que la cívica impulsa el trabajo en equipo y la colaboración social. Además, la ética ciudadana transforma la solidaridad en compromiso con el bienestar colectivo. De ese modo, se fortalecen los lazos sociales y se combate la indiferencia.

La responsabilidad ciudadana implica asumir las consecuencias de los actos personales en la vida común. La moral orienta la honestidad y la rectitud de las decisiones individuales, mientras que la cívica enseña la importancia de cumplir normas y participar activamente en la democracia. Asimismo, la ética ciudadana invita a reflexionar antes de actuar y a pensar en el impacto social de cada acción. Por consiguiente, ser ciudadano o ciudadana no es solo tener derechos, sino también cumplir deberes con conciencia.

La educación desempeña un papel clave en la formación moral, cívica y ética de los estudiantes. No basta con memorizar normas, sino que es necesario desarrollar pensamiento crítico, diálogo y sentido de responsabilidad social. Además, la escuela debe promover la participación, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. De ese modo, la educación contribuye a la construcción de una sociedad más humana y democrática.

El pensamiento de Eugenio María de Hostos ofrece una guía valiosa para comprender la relación entre educación, moral y ciudadanía. Hostos defendió una educación integral orientada a formar personas libres, responsables y comprometidas con la justicia social, mientras que concibió la ley como expresión racional de la moral colectiva.

Asimismo, sostuvo que la verdadera educación forma conciencia y no simple obediencia. En consecuencia, su legado nos invita a reflexionar si estamos formando ciudadanos y ciudadanas capaces de pensar y convivir o solo personas que cumplen normas sin comprender su sentido.

Dr. Gerardo Roa Ogando

Decano de la Facultad de Humanidades (U.A.S.D.).



Imagen generada por Gemini IA





Calendario Escolar 2026 - 2027

Educación secundaria y deserción escolar en la República Dominicana: un llamado a la inclusión y la permanencia

La educación secundaria en la República Dominicana enfrenta desafíos vinculados al acceso, la retención y la culminación de los estudios, evidenciados en los índices de deserción escolar, realidad que limita el desarrollo de las personas, profundiza las brechas sociales y reduce la capacidad del país para avanzar hacia un futuro más equitativo; entre las causas más recurrentes se encuentran la pobreza, el embarazo en adolescentes, la incorporación temprana al trabajo y la falta de acompañamiento socioemocional, factores que inciden de manera negativa en el desarrollo de los y las estudiantes en el sistema educativo.

En este contexto, garantizar trayectorias educativas eficientes se convierte en una prioridad nacional, alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, compromiso que impulsa la adopción de políticas orientadas a asegurar el acceso, la permanencia y el éxito escolar de los y las estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Ante esta realidad el Programa de Ingreso Oportuno, Permanencia y Vuelta a la Escuela se presenta como una estrategia integral orientada a fortalecer la motivación, la reinserción y la continuidad educativa en el Nivel Secundario mediante acciones que atienden las necesidades académicas y socioemocionales del estudiantado, sustentándose en la convicción de que cada estudiante posee talentos y aspiraciones y de que la escuela es un espacio esencial para su desarrollo y proyección de futuro.

El impacto de recuperar a un o una estudiante trasciende un simple título, pues significa restaurar esperanza, dignidad y confianza en el futuro, ya que cada joven que regresa a las aulas demuestra que, con el apoyo adecuado, los obstáculos pueden transformarse en oportunidades; por eso este es el momento de actuar con determinación y recordar que nunca es tarde para reescribir la propia historia, invitando a toda la comunidad a sumarse a esta misión de rescate educativo para que ningún sueño quede suspendido y cada estudiante reciba el acompañamiento necesario para avanzar, pues promover la permanencia escolar es impulsar un país más justo, más fuerte y con un porvenir verdaderamente brillante.

Teresa García de Jesús

Primer Ciclo del Nivel Secundario





Agosto

2026

*"Cada estudiante que permanece
en la escuela es una oportunidad
que la República Dominicana no pierde."*

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Inicio de transmisiones de La Voz Dominicana (1952), actual CERTV
- 2** Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)
- 5** Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)
- 16** Restauración de la República (1863)
- 17** Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)
- 23** Día Internacional del Hashtag
- 29** Día Mundial del Videojuego

Agosto 2026

Lunes

Martes

Miércoles

LABOR DOCENTE				
Inicio del año escolar 2026-2027 para docentes.		3	4	5
3 de agosto . Apertura del periodo de "Evaluaciones por Concepto de Convalidación de Estudios".		Del 4 al 13. Pasantías docentes de los Centros ETP en los sectores productivos. Del 4 al 28. Fase 1 Protocolo de transición Inicial-Primaria Levantamiento de información.		5 al 6 de agosto Aplicación de la Segunda Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Nivel Secundario, Modalidad Académica, Técnico Profesional y Artes.
Del 3 al 7. Revisión y actualización del Plan Escolar de Reducción de Riesgos de Desastres y Cambio Climático, en C.E. que lo implementan.				
Elaboración e implementación del Plan Escolar de RRD.CC (Reducción del Riesgo de Desastres y Cambio Climático) en los C.E.				
Del 3 al 7. Jornada de capacitación de verano Nivel Inicial.				
Del 3 al 7. Capacitación de verano docentes del Segundo Ciclo de Primaria.				
Del 3 al 14. Jornada de orientación y formación de inicio del año escolar 2026-2027 dirigida a los centros de Educación Técnico Profesional, públicos y privados.				
Del 3 al 14. Proceso de inscripción de participantes para el primer periodo del año escolar en las Escuelas Laborales de Personas Jóvenes y Adultas.				
Del 3 al 14. Desarrollo de jornada de orientación y capacitación para el inicio del año escolar 2026-2027 sobre el fortalecimiento de los procesos de gestión y el desarrollo curricular con el personal docente y directivo de las Escuelas Laborales.				
Inicio retroalimentación de estudiantes del Nivel Secundario para pruebas especiales.				
Del 3 al 21. Recolección de documentos para niños y niñas sin declarar, Nivel Inicial.				
LABOR DOCENTE		10	11	12
Del 10 al 21. Jornada de formación docente verano 2026 del Nivel Secundario.				
Del 10 al 20. Evaluaciones especiales para estudiantes del Nivel Secundario en las asignaturas académicas aplazadas y cursadas con la Ordenanza 04-2023.				
Del 10 al 20. 1ra evaluación de estudiantes del Nivel Secundario por efecto de convalidación por cambio de plan de estudio y evaluación de asignaturas pendientes cursadas con la Ordenanza 22-2017.				
Del 10 al 14. Organización de los espacios, elaboración de recursos, planificación del recibimiento de los niños y las niñas del Nivel Inicial.				
Del 10 al 14. Capacitación de verano docentes del Primer Ciclo de Primaria.				
LABOR DOCENTE		17	18	19
Del 17 al 19. Elaboración del Plan Anual del C.E. para la capacitación en RRD.CC (Reducción del Riesgo de Desastres y Cambio Climático) según nivel educativo y para la capacitación del personal y APMAE.				
Del 17 al 21. Inducción a directores de centros educativos públicos y privados sobre la conformación de los organismos de participación, escuelas de padres y madres y redes de familia.				
Del 17 al 21. Ambientación y planificación de inicio de año escolar en centros educativos de Nivel Primario.				
1ª SEMANA LECTIVA				
Inicio año escolar 2026-2027 para los estudiantes.				
Del 24 al 28. Jornada de orientación y socialización con técnicos regionales y distritales de educación ambiental en el ámbito de las actividades que se desarrollarán en el año escolar.		24	25	26
Del 24 de agosto al 11 de septiembre. Implementación de la acogida en el marco del Protocolo de Transición del Nivel Primario al Nivel Secundario.				
Del 24 de agosto al 30 de noviembre. Proceso de acogida del personal docente de nuevo ingreso.				
		31		

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

			1 <u>Inicio y bienvenida a las labores docentes para el año escolar 2026-2027.</u> Ambientación de los espacios de aprendizaje en los centros educativos del Nivel Secundario PREPARA (docentes y equipo de gestión).	2
6 Del 6 al 16. Jornada de capacitación del personal docente, directivo y equipo de gestión de los centros del Nivel Secundario PREPARA.	7 Del 7 al 29. Proceso de inscripción de participantes para el primer periodo del año escolar para el Nivel Primario Jóvenes y Adultas. 7 y 8. Aplicación de la Segunda Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Subsistema de Personas Jóvenes y Adultas y pendientes de años anteriores.	8	9	
13	14 Entrega y socialización de los portafolios de evaluación de los niños y las niñas que cursaron el grado preprimario a los y las docentes del primer grado de primaria.	15 Día del Regocijo Popular (Decreto 402-22).	16 163° Aniversario de la Restauración de República Dominicana 	
20 Del 20 al 21: Actualización del Plan de Comunicación Continua, PCC, sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Cambio Climático para la Educación Formal, No Formal y Comunitaria.	21 Entrega de resultados de las evaluaciones especiales y de asignaturas pendientes del Nivel Secundario.	22	23	
27 Encuentro de seguimiento y evaluación curricular con los técnicos regionales del área Formación Integral Humana y Religiosa.	28	29	30	

Convivir para aprender: el clima escolar como base del desarrollo integral

Cada mañana de mi primer grado comenzaba con un gesto que parecía simple, pero que marcó mi vida para siempre: mi maestra me esperaba en la puerta, me regalaba una sonrisa sincera y me decía con entusiasmo: “Buenos días, Rosa escritora”. En ese ambiente donde me sentía aceptada, valorada y respetada aun viviendo con déficit de atención aprendí a leer y escribir sintiéndome capaz. Esa convivencia diaria, cálida y humana, sembró en mí seguridad, confianza y el deseo de aprender.

Mi condición nunca fue vista como un obstáculo, porque dentro del aula se respiraba comprensión y respeto por las diferencias. Mi maestra supo crear un espacio donde convivir significaba apoyarnos, animarnos y reconocer nuestras capacidades. Así, escribir dejó de ser una simple tarea escolar para convertirse en una forma de expresarme, luego en una fortaleza, y finalmente en una pasión que hoy forma parte de mi identidad profesional.

Está demostrado que el clima escolar influye profundamente en los aprendizajes. Cuando la convivencia es positiva, el estudiante se siente emocionalmente seguro, se motiva y logra aprendizajes significativos. Un entorno donde se fomenta el respeto, la colaboración y la valoración individual no solo mejora el rendimiento académico, sino que también fortalece el desarrollo integral de la persona. Mi historia es prueba viva de cómo un clima escolar sano puede transformar trayectorias de vida.

Podría compartir estadísticas y estudios sobre la importancia del clima escolar, pero prefiero resaltar el poder de una experiencia real. Una maestra de primer grado, a través de gestos cotidianos de afecto y confianza, construyó el espacio donde crecí como estudiante y como ser humano. Gracias, maestra, por hacer de tu aula el lugar más hermoso de mi infancia y por demostrarme que convivir para aprender es también aprender a creer en uno mismo.

Rosa Divina Oviedo Solano, M.A.

Consultora de UNICEF



Septiembre

2026

*Un clima escolar positivo transforma
vidas y fortalece aprendizajes.*

Efemérides y conmemoraciones

- 8** Día Internacional de la Alfabetización
 - Natalicio de Gregorio Luperón (1839)
 - Día Mundial de la Fisioterapia
- 9** Día Mundial de la Agricultura
- 11** Día Nacional de los Trabajadores de Emergencias
- 16** Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
- 21** Día Internacional de la Paz
- 22** Día de la Prevención de Desastres y Atención a las Emergencias
- 23** Día Internacional de las Lenguas de Señas
- 24** Día de Nuestra Señora de las Mercedes
- 25** Día Mundial de los Farmacéuticos
- 26** Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes • Día Mundial de la Salud Ambiental
- 27** Día Nacional de la Biblia • Día del Cacique Enriquillo
 - Día del Biólogo • Día Mundial del Turismo
- 28** Día Internacional del Derecho a Saber
- 29** Día de los Derechos de la Niñez
 - Día Mundial de las Personas Sordas
- 30** Día Internacional del Traductor o Intérprete

Septiembre 2026

Lunes

Martes

2.ª SEMANA LECTIVA

3.ª SEMANA LECTIVA

4.ª SEMANA LECTIVA

5.ª SEMANA LECTIVA

6.ª SEMANA LECTIVA

Del 1 al 4. Evaluación Diagnóstica de inicio año escolar para estudiantes del Nivel Secundario.

Del 1 al 4. Evaluación especial para estudiantes con asignaturas pendientes de 6to grado Nivel Secundario de años escolares anteriores. Resolución N° 16-2024.

Del 1 al 6 Evaluaciones Diagnóstica de inicio año escolar para estudiantes del Nivel Secundario de los Niveles, Modalidades y Subsistemas de EPJA.

Del 1 al 7. Conformación de Equipos de Medición. (Orientación y Psicología)

Del 1 al 11. Aplicación, corrección y registro de Evaluación Diagnóstica, Nivel Primario.

Del 1 al 11. Realización de Jornada de saneamiento ambiental escolar y de sostenibilidad en todos los centros educativos, integrando la comunidad educativa.

Del 1 al 30. Fase I. Protocolo de Transición Inicial-Primaria. Levantamiento de información y seguimiento.

Del 1 al 30. "Jardines de Padres y Madres".
Lema: "Viviendo la experiencia, comprendemos su aprendizaje".

Del 1 al 30. Fase VI. Protocolo de Transición de los Niños y las Niñas.

INAIPI – MINERD Seguimiento a los niños y las niñas en el grado preprimario.

Del 1 al 30. Implementación del Protocolo de Transición Inicial-Primaria (Fase I).

Del 8 al 13. Conformación de consejos de curso del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas, PREPARA.

Del 8 al 15. Conformación del Consejo de Curso Estudiantil.

Natalicio de Gregorio Luperón.



Del 22 al 24. Jornada de orientación a estudiantes sobre los Clubes de Paz.

Día de la Prevención y Atención a las Emergencias y Desastres en la República Dominicana.

Del 28 al 30 . Mesa técnica distrital con equipos de gestión del Nivel Primario (análisis de resultados de Evaluación Diagnóstica).

28 al 30 de septiembre - Implementación de estrategia Educación Sexual Integral en Valores (ESI.V).

Día Internacional del Derecho a Saber.

Miércoles

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

2

3

4

5

6

Del 2 al 23. Evaluación Diagnóstica a los participantes del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

9

10

11

12

13

Envío de agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro (centros públicos y privados).

Del 9 al 15. Conformación y restructuración del equipo de gestión de centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Conformación de los consejos de curso y Comité del Consejo Estudiantil del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Día de Prevención del Suicidio y Prevención uso sustancias psicoactivas.

Del 10 al 18. Implementación del plan de acción para el reforzamiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.

Reporte final de las evaluaciones especiales para estudiantes de 6to grado Nivel Secundario de las asignaturas pendientes de años escolares anteriores con la Ordenanza 22-2017.

Segundo Encuentro sobre Cultura y Ecumenismo. Depto. Cultura y Cultos.

Grupos apoyo psicopedagógico para el abordaje de estudiantes con NEAE.

16

17

18

19

20

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

Del 17 al 18. Presentación nacional de buenas prácticas en Educación Moral, Cívica y Ética Ciudadana.

Del 17 al 19. Talleres en los Distritos Educativos a los estudiantes voluntarios del Programa de Liderazgo Educativo.

Día Internacional de limpieza de costas, playas y riberas de ríos.

Del 24 al 30. Cierre de inscripción y recepción de documentos con excepción de los participantes en proceso de convalidación.

Del 23 al 25. Simulacro de simulación de incendios, basado en su Plan de Contingencias.

Reunión de padres, madres y/o tutores para socializar los resultados de la Evaluación Diagnóstica del Nivel Inicial.

Elecciones de los Consejos Estudiantiles en los centros educativos del Nivel Secundario – Programa de Liderazgo Educativo.

23

24

25

26

27

Día de Nuestra Señora de las Mercedes.

Del 25 al 30. Celebración Día Nacional de la Biblia. Área de Formación Integral Humana y Religiosa.

Del 26 de septiembre al 4 de octubre 2026. Participación en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2026.

Día de la Biblia.



La educación vial: un camino hacia la seguridad y el respeto mutuo

La educación vial en la República Dominicana constituye un eje fundamental dentro del currículo dominicano, pues busca formar ciudadanos y ciudadanas responsables y conscientes de sus deberes. Nuestra Constitución, en sus artículos 37 y 40, establece el derecho a la seguridad y a la vida, lo que exige un tránsito organizado bajo principios de respeto mutuo. Según los Fascículos de Educación Vial del MINERD, la convivencia en las vías requiere normas claras que orienten tanto a peatones y peatonas como a conductores y conductoras. Por ello, esta disciplina no es solo un aprendizaje técnico, sino un compromiso ético ineludible con la sociedad dominicana. Este enfoque educativo permite que, desde temprana edad, se comprenda el valor de la vida en el espacio público compartido.

Para el peatón, caminar siempre por la derecha en pasillos, escaleras y aceras es una norma de prudencia que facilita la movilidad y evita incidentes. Esta práctica de organización, alineada con el sentido de circulación establecido en la Ley No. 63-17, sobre Seguridad Vial, refleja un profundo respeto al orden público. Aunque la ley se centra en la seguridad técnica, el comportamiento ciudadano en las aceras debe regirse siempre por el civismo y la fluidez. Respetar la derecha no es un simple hábito mecánico, sino una práctica que proyecta consideración hacia los demás personas que transitan la vía. Finalmente, ensayar en simulacros escolares esta movilización fomenta conductas urbanísticas que garantizan una armonía social y protegen la seguridad colectiva en todo el ámbito nacional.

La educación vial trasciende el simple conocimiento de las normas, pues se erige como un pilar fundamental de la Moral, la Cívica y la Ética Ciudadana. Al integrar los lineamientos legales desde el currículo educativo nacional se forja una cultura de respeto y una sólida responsabilidad compartida. La seguridad en las calles es el resultado del compromiso consciente de cada ciudadano y ciudadana con el bien común. Gestos como ceder el paso o respetar la señalización son expresiones vivas de solidaridad que garantizan una convivencia pacífica. En definitiva, la educación vial actúa como una herramienta ética esencial que fortalece la democracia dominicana actual y protege el valor supremo de la vida humana.

Pedro de León Concepción

Técnico docente de la Dirección de Currículo



Octubre 2026

"La educación vial promueve el respeto mutuo en el espacio público".

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Día Internacional del Envejeciente
• Día Nacional del Mercadólogo
- 5** Día Mundial de los Docentes
- 6** Día Mundial de la Parálisis Cerebral
- 8** Día Nacional del Bombero • Día Mundial de la Dislexia
- 9** Día de los Clubes Escolares
- 10** Día Internacional de la Salud Mental
- 11** Día Internacional de la Niña
- 12** Día del Descubrimiento de América y Encuentro entre Culturas
- 13** Día Internacional de la Reducción de Riesgos de Desastres
- 14** Día Mundial de la Costurera
- 15** Día Internacional del Bastón Blanco
- 16** Día Mundial de la Alimentación • Día del Técnico de Farmacia
- 18** Día Mundial de la Protección de la Naturaleza
- 21** Natalicio de Salomé Ureña (1850) • Día del Poeta
- 24** Día de las Naciones Unidas
• Día Internacional de las Bibliotecas Escolares
- 28** Fundación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (1538)
- 28** Día de la Evaluación (último miércoles de octubre)
- 31** Día del Ahorro Escolar



Imagen generada por Gemini IA

Octubre 2026 • Mes de la Canción Escolar

Lunes

Martes

Miércoles

6.ª SEMANA LECTIVA

7.ª SEMANA LECTIVA

Día Mundial de los Docentes.

Del 5 al 9. Inicio de concurso literario en Segundo Ciclo de Primaria (Planificación y Escritura).

Del 5 al 11. Cierre de inscripción para participantes pendientes de convalidación de estudios.

Del 5 al 16. Aplicación de Evaluación de Competencias del Pensamiento Lógico – Matemático y Lectura-Escritura Emergente de los niños y niñas de preprimario.

Del 5 al 16. Revisión y actualización de planes de acción y metas educativas en centros de Nivel Primario.

Del 5 al 23. Festivales Regionales de Coros.

Del 5 al 23. Monitoreo y acompañamiento al desarrollo de los procesos relacionados a la educación ambiental, en las 18 regionales.

8.ª SEMANA LECTIVA

Del 12 al 16. Ejecución de reflexiones sobre la importancia de la continuidad y seguimiento de las buenas prácticas en RRD.CC (Reducción del Riesgo de Desastres y Cambio Climático), integrando lo formal, no formal y comunitario.

9.ª SEMANA LECTIVA miento de América y Encuentro entre Culturas.

Orientación a estudiantes sobre los Derechos Humanos y Gestión de Conflictos.

Del 19 de octubre al 6 de noviembre. Estructuración de las escuelas de padres y madres, EPM.

Del 19 al 23. Formación virtual sobre reducción de la huella ecológica en los centros educativos, actividad dirigida a técnicos regionales, técnicos distritales y directores de centros educativos y presidentes de comités ambientales.

Del 19 al 23. Validación de información de los participantes y personal de los centros educativos en el SIGERD por parte del distrito educativo.

Del 19 al 21. "Encuentro Nacional de Enlaces Regionales y Distritales de Idiomas", 1ra jornada.

10.ª SEMANA LECTIVA

Del 26 al 30. *Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. Primera Etapa (centros educativos). Dirigido a estudiantes de 5º a 6º grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1º a 6º grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.*

Del 26 al 30. Mesa técnica distrital con equipos de gestión del Nivel Primario.

Día Escolar del Debate de los Modelos de Naciones Unidas (Orden Departamental No. 35-2022).

Del 26 al 28. "Encuentro Nacional de Enlaces Regionales y Distritales de Certificación de Estudios", 2da jornada.

5

Día Mundial de la Parálisis Cerebral.

12 13 y 14. Campaña y capacitación prevención uso sustancias psicoactivas. 13

Día Internacional de la Reducción de Riesgo de Desastres.

19

6

Envío de agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente, por parte de la dirección del centro (centros públicos y privados).

Encuentro de sensibilización a estudiantes sobre "Salud e Higiene Menstrual".

Del 7 al 9. Primera jornada de análisis del desarrollo curricular con coordinadores curriculares regionales y distritales: preparación de los planes distritales de acompañamiento a la actualización y gestión de los proyectos curriculares de centros (presencial).

7

14

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

20 Natalicio de la poetisa 21

Salomé Ureña de Henríquez.



27

Día de la Evaluación.

28

Del 27 al 29. Tercera jornada de análisis del desarrollo curricular con coordinadores curriculares regionales y distritales: programas regionales-distritales de autoformación docente por proyectos, para la mejora del dominio didáctico de los contenidos curriculares – primera parte (virtual).

Día Mundial del Patrimonio Audiovisual.

Día Escolar de la Cultura Tributaria.

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Del 1 al 9. Celebración día de los abuelos y abuelas, con los niños y niñas del Nivel Inicial.

Del 1 al 30. Conformación de la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, APMAE; **nota:** como dicho organismo según Ordenanza 03-2025 que regula los organismos de participación de la familia tiene duración de (2) dos años, este periodo sirve para ratificar y/o completar si falta algún miembro de la directiva.

Del 1 al 30. Continuación a la implementación de la Fase VI Protocolo de Transición Inicial-Primaria Seguimiento a los niños y niñas en el grado de primero.

Del 1 al 30. Inicio de la celebración de los Modelos de las Naciones Unidas en los centros educativos del Nivel Secundario – Programa de Liderazgo Educativo.

Del 1 al 31. Formación y reestructuración de los Comités Ambientales Escolares en cada centro educativo de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

1

2

3

4

8

9

10

11

Día Internacional
de la Salud Mental.

Celebración del
Día del Artesano
en los centros
Modalidad
en Artes de
la mención
Producción
Artesanal.

15

16

17

18

Día Internacional del Bastón Blanco.



Retroalimentación y preparación para pruebas
especiales a los centros en Modalidad en Artes.

Día Mundial de la Alimentación.

22

23

24

25

81º Aniversario
de la Organización
de las Naciones
Unidas, ONU.



**29 Entrega del primer reporte de calificaciones
de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel
Secundario (P1).**

30

31

Festival Nacional de Coros José de Jesús Ravelo.

Culminación del mes de la Canción Escolar.

7^{ma}. Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores del
Nivel Inicial.

**Primera entrega del informe de aprendizaje del Nivel
Primario (P1).**

Constitución y Educación Cívica: pilares para una sociedad justa y participativa

El Artículo 5 de la Constitución de la República Dominicana titulado Fundamento de la Constitución, establece que “La Constitución se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y en la indisoluble unidad de la Nación, patria común de todos los dominicanos y dominicanas”.

La Constitución como garante del Estado de Derecho y la Educación Cívica, promueven una ciudadanía responsable, donde la escuela es garante de la participación democrática, la igualdad y la justicia.

Los acuerdos entre el Ministerio de Educación y el Tribunal Constitucional en el 2012 y el 2017 han propiciado la elaboración de guías para la enseñanza de la Constitución en las escuelas dominicanas, con la finalidad de garantizar su conocimiento y formación democrática y participativa. El estudio de la Constitución es parte del currículo dominicano.

Con la Ordenanza 02-2025 se establece la incorporación formal y explícita de la Educación Moral, Cívica y Ética Ciudadana en el currículo nacional. Esto se complementa con Ciudadanos al 100 donde los y las estudiantes demuestran en la práctica sus valores y su vocación de servicio para una ciudadanía justa, participativa y responsable.

Dr. Javiel Elena Morales

Encargado de Cultura y Cultos



Noviembre 2026

"Educar para la ciudadanía es educar para la justicia y la participación".

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Día de Todos los Santos
- 2** Día de los Difuntos
- 6** Día de la Constitución • Aniversario de la Primera Asamblea Constituyente de 1844
- 7** Día del Deporte
- 8** Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano, "Mamá Tingó" (1921) • Día Internacional de la Educación STEAM
- 9** Día Internacional del Inventor
- 10** Natalicio de Evangelina Rodríguez (1880), primera mujer dominicana graduada de Medicina
• Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
- 15** Natalicio del músico José Reyes (1835)
• Día Escolar de la Cultura de la Calidad
- 17** Día Mundial de la Construcción
- 18** Nacimiento de Máximo Gómez (1836)
- 19** Día Internacional del Aire Puro
- 20** Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) • Día Universal del Niño
- 21** Día Mundial de la Pesca • Día Mundial de la Televisión
- 22** Día Internacional del Música
- 23** Día Internacional de Fibonacci
- 25** Conmemoración del Asesinato de las Hermanas Mirabal (1960) • Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Noviembre 2026

Mes de la Familia

Mes del Buen Trato.

Lunes

Martes

Miércoles

11.ª SEMANA LECTIVA 2 3 Del 2 al 6. Validación de los organismos de participación de la familia (Comités de Curso, APMAE y EPM). Del 2 al 6. Capacitación de los docentes de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel Secundario. Del 2 al 9. <i>Campaña nacional educativa. Vivir la Constitución desde la escuela y la familia.</i> Del 2 al 13. Aplicación de la primera Evaluación Seguimiento del Nivel Primario. Del 2 de noviembre 2026 al 29 de enero 2027. Recuperación pedagógica de los aprendizajes del Nivel Secundario, correspondiente al primer período. Del 02 al 30: Elaboración de un Plan de Acción de Mejora Ambiental en cada centro educativo de los diferentes niveles.	4 Del 03 al 13: Presentación de la Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). En sus cuatro etapas.
12.ª SEMANA LECTIVA 9 10 <u>Feriado del Día de la Constitución (182º Aniversario).</u> <u>Día Internacional de Inventor.</u> Del 9 al 13. Celebración de la Semana de la Ciencia en el Nivel Inicial en los centros educativos. Del 9 al 15. 1ra. Oportunidad de evaluación para los estudiantes con asignaturas pendientes y convalidación de estudios del Nivel Secundario PREPARA.	11 Del 10 al 14. En los centros educativos se realizan actividades lúdicas de lecturas y escrituras creativas por placer entre estudiantes, docentes y padres. Convivencia anual sobre relación familia-escuela. Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro (centros públicos y privados).
13.ª SEMANA LECTIVA 16 17 16 y 17. Feria Nacional de Buenas Prácticas de ETP. Del 16 al 20. Celebración de Foro de Familia a Nivel Regional. Del 16 al 20. Carga de resultados de la evaluación de seguimiento, Nivel Primario. Del 16 al 20. "Validación del Historial Académico de Estudiantes de 5to y 6to de Secundaria a Nivel Nacional", 1ra. jornada de trabajo.	18 <u>Celebración del día nacional de las familias:</u> Seminario nacional de familias, dirigido a los representantes de las APMAE y EPM. Del 18 al 20. Encuentro Nacional de Técnicos Docentes del Área Formación Integral Humana y Religiosa. Realización de grupos pedagógicos y microcentros. <u>Día Nacional de la Familia (Decreto No.761-21).</u>
14.ª SEMANA LECTIVA 23 24 Del 23 al 27. Mesa técnica distrital con equipos de gestión de centros del Nivel Primario. Del 23 al 30. Implementación del plan de acción para el reforzamiento de los aprendizajes en el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.	25 Del 24 al 27. Continuación de Concurso Literario del Segundo Ciclo de Primaria (selección de textos ganadores). <u>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</u> Del 25 al 27. Entrega del informe Evaluación Diagnóstica Nivel Primario (Regional-sede).
15.ª SEMANA LECTIVA 30 <u>FIN DE LA TEMPORADA CICLÓNICA.</u> Fecha límite para la realización de los Modelos de las Naciones Unidas en los centros educativos del Nivel Secundario – Programa de Liderazgo Educativo.	

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Del 5 al 28. Realización de actividades por el mes de la familia en los centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

5

Encuentro con Familias de Estudiantes con Discapacidad.
Celebración de Foro Nacional de Familia del Nivel Inicial.

Día de la Constitución
(182º Aniversario).
Movido al lunes 9.



6

Del 7 al 13. Entrega del 1er. reporte de Calificaciones a Participantes de los centros del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas PREPARA.

Día Nacional del Deporte.

7

Día Internacional de la Educación STEAM

1

8

Del 12 al 15. Orientación de los estudiantes de 3er. Grado de Nivel Secundario para la selección de menciones de la Modalidad en Artes.

Congreso Máxima Excelencia Estudiantil.

Del 12 al 13. Aplicación Tercera Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Nivel Secundario, Modalidad Académica, Técnico Profesional y Artes.

12

Retroalimentación y preparación para pruebas especiales a los centros de Modalidad en Artes.

13

Implementación de Programa de Apoyo Psicoemocional.

Del 14 al 15. Aplicación Tercera Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Subsistema de Personas de Jóvenes y Adultos.

14

Día Escolar de la Cultura de la Calidad.

15

Olimpiadas de Matemática en su etapa de centro educativo.

Primera Etapa (centros educativos). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

19

Día Internacional del Aire Puro.

Día Internacional de la Prevención del Abuso Infantil

20

Día Mundial de la Televisión



21

Del 22 al 27. Celebración del Décimo Séptimo Período de Sesiones del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME XVII) – Programa de Liderazgo Educativo.

Día Internacional del Músico.
Día Nacional del Larimar.
(Ley No. 17-18)



22

29

Del 26 al 27. Cuarta jornada de análisis del desarrollo curricular con coordinadores curriculares regionales y distritales / Programas regionales-distritales de autoformación docente por proyectos, para la mejora del dominio didáctico de los contenidos curriculares – Segunda parte (virtual).

24 al 26. Campamento de Educación Sexual Integral en Valores (ESI en Valores).

Día Nacional del Merengue (Decreto No. 619-05).

26

27

28



Educar para la ciudadanía: el reto de formar ciudadanos y ciudadanas éticos, participativos y comprometidos con la vida ciudadana.

La formación ciudadana desde de la escuela implica acompañar al estudiantado en la construcción de fundamentos éticos y sociales que le permitan convivir de manera armónica consigo mismo, con los demás y con su comunidad. La escuela representa un espacio privilegiado para fortalecer actitudes como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el sentido de justicia, las cuales se desarrollan tanto en el aula como en el patio, en las actividades escolares y en los proyectos que se implementan a lo largo del año lectivo. En este sentido, la Educación Moral, Cívica y Ética Ciudadana no se limita a la transmisión de normas o derechos, más bien promueve la comprensión de su importancia y el impacto que tienen las acciones individuales en la convivencia diaria.

Formar en valores democráticos y ciudadanía responsable implica abordar situaciones reales de la cotidianidad, tales como el cumplimiento de las normas del centro educativo, el trato respetuoso entre compañeros y compañeras, el cuidado de los espacios comunes, la resolución pacífica de conflictos y la participación responsable en actividades colectivas. Cuando la escuela propicia el diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y a la toma de decisiones conscientes. De esta manera, los aprendizajes dejan de ser abstractos y se convierten en prácticas concretas y significativas dentro y fuera del centro educativo.

Aprender sobre participación ciudadana requiere también de la creación de espacios donde el estudiantado pueda opinar, escuchar, colaborar y proponer soluciones a situaciones del entorno. A través de los consejos de curso, las campañas educativas y las acciones comunitarias, se fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso con el bienestar común, favoreciendo una convivencia democrática.

El proceso educativo es compartido y se sostiene en un proceso colectivo y continuo que se desarrolla en la cotidianidad, especialmente en la interacción entre docentes, estudiantes y familias.

Yesenia Alt. Trinidad Gómez

Técnico Docente Nacional Dirección de Currículo



Diciembre

2026

*Educar para la ciudadanía es formar
personas éticas y comprometidas.*

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Natalicio del Padre Billini (1837)
• Día Internacional de la Prevención del VIH-SIDA
- 3** Día Internacional de las Personas con Discapacidad • Día Mundial del No Uso del Plaguicida
- 5** Llegada de Colón a la isla de La Española (1492) • Día Mundial del Suelo
- 6** Natalicio de Concepción Bona (1824).
- 7** Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)
- 9** Día Internacional de la Prevención de la Corrupción • Día Mundial de la Informática
- 10** Día Internacional de los Derechos Humanos
- 13** Día de las Personas con Discapacidad Visual
- 15** Día de la Gastronomía Dominicana
- 17** Día Nacional del Artista Plástico
- 20** Día del Dominicano que Reside en el Exterior
- 25** Día de la Navidad

Diciembre 2026

Lunes

Martes

Miércoles

15.ª SEMANA LECTIVA

Del 1 al 4. Actividades para familiarizarse y comprender por qué existe el **Día Mundial del No Uso de Plaguicida**.

Del 1 al 4. 2da. Evaluación de estudiantes del Nivel Secundario por efecto de convalidación por cambio del plan de estudio, y evaluación de asignaturas pendientes cursadas con la Ordenanza 22-2017.

Del 1 al 4. Reconocimiento a estudiantes participantes "Concurso Literario" Segundo Ciclo de Nivel Primario. Programa de Orientación Vocacional.

Del 1 al 11. Congreso distrital de educación ambiental: "Impulsando la investigación ambiental desde las aulas".

Día Internacional sobre la Prevención del VIH/SIDA.

Del 2 al 8. Evaluación de pruebas pendientes que cursaron con la Ordenanza 22-2017.

16.ª SEMANA LECTIVA

Del 7 al 9. Entrega del Registro de Grado y de los Informes de Evaluación de los Aprendizajes a la dirección del centro educativo, correspondientes al primer período del Nivel Inicial.

Taller dirigido a docentes, orientadores y psicólogos sobre la identificación de NEAE en estudiantes.

Del 7 al 11. Torneos Regionales de Debate en las Regionales Educativas – Programa de Liderazgo Educativo.

Del 7 al 13. Aplicación de las pruebas completivas del primer periodo del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas, PREPARA.

Día Nacional de los Directores y Directoras de Centros Educativos, en honor a la educadora Ercilia Pepín.

Día del natalicio de la profesora Ercilia Pepín

Del 8 al 13. Proceso de evaluación del Primer Período del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Del 8 al 14. Presentación de buenas prácticas en enseñanza-aprendizaje desarrolladas en los centros del Nivel Secundario PREPARA.

Del 8 al 14. Presentación de buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en los centros del Nivel Primario.

Del 8 al 19. Realización de exposiciones y procesos de evaluación de los trabajos realizados por los participantes en las diferentes áreas técnicas que se desarrollan en las Escuelas Laborales de Personas Jóvenes y Adultas en el primer periodo del año escolar.

Implementación de programa "Aprendiendo a Querer".

17.ª SEMANA LECTIVA

Del 14 al 18. Entrega de reporte de calificaciones del Primer Período.

Del 15 al 17. Mesa técnica del Nivel Inicial, enfocada al análisis de resultados de la evaluación de seguimiento.

Entrega del primer reporte (P1) y socialización de los Portafolios, los Informes de Evaluación de los Aprendizajes y la Carpeta Acumulativa a las familias del Nivel Inicial.

Del 15 al 17. Mesa técnica distrital con equipos de gestión del Nivel Primario (análisis de resultados de la evaluación de seguimiento).

Del 16 al 18. Quinta jornada de análisis del desarrollo curricular con coordinadores curriculares regionales y distritales / Sistematización y evaluación participativa del desarrollo curricular – Primera parte (presencial).

21

22

23

28

29

30

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

3

Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
Día Mundial del No Uso de Plaguicida

Reconocimiento de buenas prácticas inclusivas.

4

Congreso de Experiencias y Buenas Prácticas de Orientadores y Psicólogos Escolares

5

Natalicio de Concepción Bona (1824).



10

Presentación y reflexión sobre los resultados de la ETP en las regionales.

11

12

Día de las Personas con Discapacidad Visual.

17

18

Del 18 de diciembre al 6 de enero inclusive.
Vacaciones navideñas diciembre 2026.
Cierre de proceso de "Evaluaciones por Concepto de Convalidación de Estudios"

19

20

24

Día de Navidad.

31

25

26

27



Valores y convivencia: fundamentos éticos para una ciudadanía responsable

La escuela no solo transmite conocimientos, sino que forma maneras de convivir. En el respeto, el diálogo y el cuidado de los espacios comunes el estudiantado aprende a reconocer la dignidad y los derechos de los demás. Cuando la comunidad educativa asume esta visión, la disciplina deja de ser una imposición y se convierte en una cultura compartida. Como señala la UNESCO*, el clima escolar influye directamente en el aprendizaje y en el desarrollo integral.

La coherencia entre docentes, familias y autoridades es clave en esta formación. Donde el ejemplo es firme, las normas se comprenden como guía para la convivencia y el bien común. En este sentido, el Ministerio de Educación de la República Dominicana plantea que la convivencia se fortalece cuando todos comparten el compromiso de educar con respeto, constancia y acompañamiento, formando estudiantes responsables aun cuando nadie los observa.

Asimismo, las habilidades socioemocionales fortalecen la convivencia democrática, al promover la empatía y la participación responsable, como destaca la OCDE*. El y la estudiante que aprende a convivir desarrolla sentido de pertenencia y compromiso social. Así, la escuela cumple su misión esencial: formar ciudadanos íntegros, conscientes y comprometidos con una sociedad más justa.

Dr. Carmelo de Jesús Montás Ventura

Tec. Doc. Nac. Medios Educativos

* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

* Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos



“La formación en valores crea sociedades más justas”.

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Año Nuevo
- 4** Día Mundial del Braille
- 6** Día de Reyes
- 7** Día del Poder Judicial • Natalicio del poeta Domingo Moreno Jimenes (1894)
- 11** Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839)
• Día Nacional de la Educación
- 12** Día de la Resistencia Heroica (1972)
- 13** Día Nacional de la Alfabetización
- 18** Día Nacional del Migrante
- 21** Día de Nuestra Señora de la Altagracia
- 24** Día Internacional de la Educación
- 25** Día del Servidor Público
- 26** Natalicio del patricio Juan Pablo Duarte (1813)
• Inicio del Mes de la Patria • Día Mundial de la Educación Ambiental
- 28** Día Internacional de la Protección de Datos Personales
- 31** Día Nacional de la Juventud

Enero 2027

Lunes

Martes

Miércoles

18.ª SEMANA LECTIVA

Del 4 al 7. Semana de orientación "Regreso a Clases".

Día Mundial del Braille. 

Celebración del Día de Reyes.

4

5

Día de Reyes.

Movido al lunes 4.

6



19.ª SEMANA LECTIVA

Del 11 al 15. Preparativos del Trimestre Patrio en el Nivel Primario.

Del 11 al 15. Preparación de estudiantes y familias que egresan del Nivel Primario "Protocolo de Transición".

Del 11 al 29. Monitoreo y acompañamiento al desarrollo de los procesos relacionados a la educación ambiental, en las 18 regionales.

Apertura del periodo de "Evaluaciones por Concepto de Convalidación de Estudios".

Día Nacional de la Educación.

Natalicio de Eugenio

María de Hostos

Día Nacional de la Alfabetización.



11

Día de la Resistencia Heroica (1972).

12

Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección de los centros. (centros públicos y privados).

Del 13 al 15. Actividades de animación de la lectura por Día Nacional de Alfabetización.

13

20.ª SEMANA LECTIVA

Día Nacional del Migrante.

18

Del 19 al 22. Realización de charlas en los C.E. sobre qué hacer antes, durante y después de un suceso peligroso, de acuerdo con la exposición a peligros o amenazas esperadas, según su Plan de Contingencia y en las que no deben faltar terremotos, tormentas tropicales e incendios.

Del 19 al 23. Semana vocacional para estudiantes de 3º grado de secundaria sobre la Modalidad Técnico Profesional.

19

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

20

21.ª SEMANA LECTIVA

Del 25 al 31. Desarrollo encuentros pedagógicos de los docentes y directores de centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultos.

Día del Servidor Público.

Celebración del Día del Natalicio del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte. (214º Aniversario)

25

Del 26 al 29. Congreso regional de educación ambiental: "Impulsando la investigación ambiental desde las aulas".

Del 26 al 29. Mesa técnica distrital con equipos de gestión de centros del Nivel Primario.

Día Mundial de la Educación Ambiental.

Día del Natalicio del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte (214º Aniversario).

Movido al lunes 25.

26

27



Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1 <u>Año Nuevo</u>	2	3
7 Reinicio de clases luego del regreso de vacaciones navideñas 2026-2027. Del 7 al 16. Proceso de inscripción de nuevos participantes para el segundo periodo del año escolar en las Escuelas Laborales de Personas Jóvenes y Adultas. Del 7 al 29. Fase I. Levantamiento de información. Protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD. Del 7 al 29 de enero de 2027. Fase VI. Seguimiento a niños y niñas del primer grado. Protocolo de Transición del Nivel Inicial al Nivel Primario. Del 7 al 29. Implementación Protocolo de Transición del Nivel Inicial al Nivel Primario (rendición de informe a familias). <u>Natalicio del poeta Domingo Moreno Jimenes (1894).</u>	8	9 Del 9 al 30. Procesos de inscripción de nuevo participantes en el segundo periodo del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultos.	10 Del 10 de enero al 10 de abril. Período de evaluación para Apertura y/o Reconocimiento de Instituciones Educativas Privadas, según lo establecido en la Ord. 04'2000.
14 Grupo pedagógico y redes de apoyo de orientadores y psicólogos.	15	16	17
21 <u>Día de Nuestra Señora de la Altagracia.</u> 	22	23	24 <u>Día Internacional de la Educación.</u>
28 Encuentro de seguimiento y evaluación curricular con los técnicos regionales del área Formación Integral Humana y Religiosa. <u>Día de la Inteligencia Artificial</u>	29 Entrega del segundo reporte de calificaciones de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario (P2). 2da. Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores. Nivel Inicial. Segunda entrega del informe de aprendizaje del Nivel Primario (P2).	30 Encuentro Nacional de Socialización y Evaluación de la Planificación Anual del Programa de Liderazgo Educativo – Programa de Liderazgo Educativo. <u>Día de No Violencia y Paz.</u>	31 <u>Día Nacional de la Juventud.</u>

Educación para la empleabilidad: abrir oportunidades

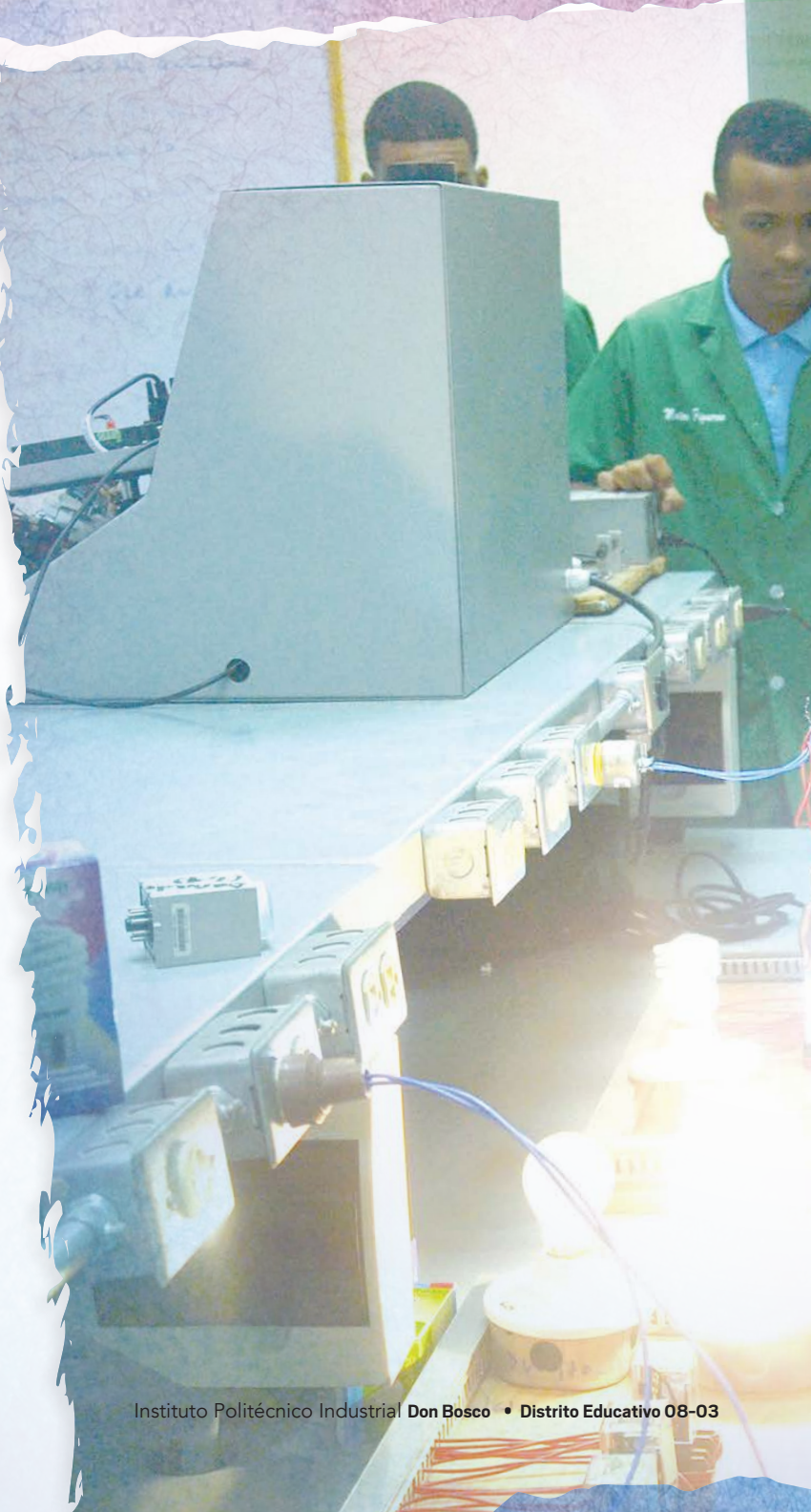
El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) ofrece educación técnico-profesional (ETP) desde 1904, con la apertura de la Escuela Telegráfica, como una alternativa formativa orientada a vincular la educación con las necesidades del sector productivo nacional. Desde entonces, la educación técnica ha experimentado un proceso de expansión y fortalecimiento, consolidándose como una opción que abre puertas a los y las jóvenes mediante una formación sólida y pertinente. A través de títulos técnicos se promueve el acceso a empleos dignos y se responde a la demanda de las empresas por personal competente y eficiente.

Este modelo educativo también impulsa el emprendimiento, ya que los y las estudiantes egresados y egresadas de los politécnicos desarrollan, mediante el Módulo de Emprendimiento, proyectos de negocios que pueden poner en práctica al concluir el Bachillerato Técnico (BT). De esta manera, la Educación Técnico-Profesional no solo prepara para la inserción laboral, sino que también fortalece la capacidad de generar iniciativas productivas propias, ampliando las oportunidades de desarrollo personal y económico de los y las jóvenes.

En la actualidad, esta modalidad cuenta con una oferta curricular diversificada que incluye 60 títulos de Bachillerato Técnico y 23 de Técnico Básico, organizados en 18 familias profesionales. Atiende aproximadamente a 103 mil estudiantes en los grados de 4.º, 5.º y 6.º de secundaria, distribuidos en 403 politécnicos en todo el país. El fortalecimiento y la expansión de la Educación Técnico-Profesional constituyen una prioridad del Gobierno dominicano, con la meta de alcanzar 118 mil estudiantes, contribuyendo así a mejorar la empleabilidad juvenil y al desarrollo sostenible de la economía nacional.

Cristhiam José Quelix Rodríguez

Encargado de la Modalidad de Educación Técnico Profesional



Instituto Politécnico Industrial Don Bosco • Distrito Educativo 08-03

Febrero

2027

“La Educación Técnico-Profesional es una vía efectiva para lograr empleo digno y desarrollo sostenible”.

Efemérides y conmemoraciones

- 2** Día Mundial de los Humedales
- 3** Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)
- 4** Día Mundial del Mecánico
- 9** Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat (1823) • Día Internacional del Internet Seguro (se celebra el segundo martes de febrero de cada año)
- 10** Día Nacional del Folklore
- 12** Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)
- 11** Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- 13** Día Internacional de la Radio • Día Mundial de la radio
- 14** Día del Amor y la Amistad
- 18** Día del Estudiante
• Día Internacional del Síndrome Asperger
- 21** Día Internacional de la Lengua Materna
- 25** Natalicio del patricio Ramón Matías Mella y Castillo (1816)
- 26** Aniversario de la llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)
- 27** Día de la Independencia Nacional (1844)
• Día de la Bandera

Febrero 2027

• 1ª Feria Escolar de Artesanía y Artes Aplicadas. A ser celebrada en centros escolares y distritos educativos de todo el país..

Lunes

Martes

Miércoles

22.ª SEMANA LECTIVA

1

Día Mundial de los Humedales.

Del 1 al 05. Aplicación de Evaluación Diagnóstica Integral para todos los niños y las niñas Nivel Inicial.

Del 1 al 5. Continuación Fase 1. Levantamiento de información. Protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD.

Del 1 al 26. Talleres sobre manejo y uso de laboratorio ambiental, con técnicos regionales y distritales enlaces de educación ambiental y de Ciencias de la Naturaleza en las 18 regionales.

Del 1 de febrero al 30 de marzo. Recuperación pedagógica de los aprendizajes del Nivel Secundario, correspondiente al segundo período.

2

3

23.ª SEMANA LECTIVA

8

Aplicación de la evaluación formativa en el Nivel Secundario.

Del 8 al 12. Planificación de Feria Científica y Maratón Matemático, Nivel Primario.

Del 8 al 26. Fase 2. Encuentro de información, planificación y toma de decisiones con directores de centros educativos públicos protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD.

9

10

Del 10 al 12. Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras Primera Etapa (Centros Educativos).

Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección de los centros (centros públicos y privados).

Día Nacional del Folklore.

24.ª SEMANA LECTIVA

15

Del 15 al 19. Acompañamiento, seguimiento y visitas a los equipos técnicos regionales y distritales del país.

Del 15 al 19. Celebración día del cine y folklore en los centros de la Modalidad en Artes.

Del 15 al 21. Entrega del 2do. reporte de calificaciones a participantes de los centros del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas, PREPARA.

Del 15 de febrero al 15 de abril. Segundo monitoreo y acompañamiento al desarrollo de la gestión y del proceso educativo en las Escuelas Laborales de Personas Jóvenes y Adultas.

Del 16 al 18. Capacitación a directores sobre Educación Sexual Integral en Valores (ESI en Valores).

Del 16 al 19. Festival Nacional de Lectura del Primer Ciclo, Nivel Primario (etapa de centros educativos).

Del 16 de febrero al 20 de abril. Evaluación y acreditación de liceos para conversión a politécnicos.

Habilitación plataforma de inscripción por internet de estudiantes con asignaturas pendientes de Pruebas Nacionales de años anteriores (Sección 7).

16

17

Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (Primera Etapa – Distritos, Secundaria).

Encuentros regionales de comunidades de aprendizaje para reflexionar y retroalimentar sobre Educación Moral, Cívica y Ética Ciudadana.

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

Levantamiento y seguimiento a procesos de vinculación y pasantías en centros educativos Modalidad en Artes.

25.ª SEMANA LECTIVA

22

Del 22 al 26. Olimpiadas Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. Segunda Etapa (Distritos Educativos). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

Del 22 de febrero al 5 de marzo 2027. Aplicación de Evaluación de Competencias del Pensamiento Lógico – Matemático y Lectura-escritura emergente de los niños y niñas de preprimario. Nivel Inicial.

23

24

Del 23 al 25. Realización de simulacro de simulación completo, según su Plan de Contingencia para amenazas esperadas. No deben faltar estos peligros: terremotos, tormentas tropicales e incendios.

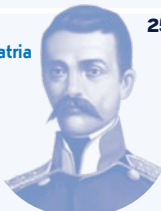
Del 23 al 26. Mesa técnica distrital con equipos de gestión de centros del Nivel Primario.

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

4 Orientación para la pasantía en Modalidad en Artes y talleres para tutores y orientadores de los centros educativos. Olimpiada de Matemática en su Etapa Distrital. <i>Segunda Etapa (Distrital).</i> Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados. Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). Primera Etapa (Centros Educativos). Estudiantes de 5to. y 6to. grado, del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, en centros educativos públicos y privados.	5	6	7
11 Grupo pedagógico y redes de apoyo de orientadores y psicólogos. <u>Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.</u>	12 Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (Primera Etapa – Centros, Primaria). Festival Nacional de Lectura: en San Valentín Enamórate de la Lectura. Del 12 al 16. Torneos de debate en los centros educativos del Nivel Secundario – Programa de Liderazgo Educativo.	13 <u>Día Mundial de la Radio.</u>	14
18 <u>Día del y la Estudiante.</u> <u>Día Internacional del Síndrome Asperger.</u>	19	20	21 <u>Día Internacional de la Lengua Materna.</u>
25 Día del Natalicio del Padre de la Patria Ramón Matías Mella y Castillo. <u>(211º Aniversario)</u> 	26	27 Día de la Independencia Nacional (183 Aniversario). <u>Día de la Bandera.</u> 	28

La familia: primera escuela de valores y cuna de la formación ciudadana

La familia constituye el primer espacio de socialización del ser humano y la base fundamental sobre la cual se construyen los valores que guían la convivencia en sociedad. En el seno familiar se aprenden principios como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la empatía, que luego se reflejan en el comportamiento ciudadano. Es en el hogar donde niños, niñas y los y las adolescentes comienzan a comprender la importancia de la participación, el diálogo y la cooperación. Por ello, fortalecer a la familia es también fortalecer la educación y la democracia.

La escuela, como segundo entorno formativo, encuentra en la familia a su principal aliada para garantizar una educación integral y de calidad. Cuando madres, padres y tutores se involucran activamente en la vida escolar, se crea un clima de confianza y corresponsabilidad que favorece el desarrollo académico y emocional del estudiantado. A través de las Federaciones de Padres, Madres, Amigos y Tutores de la Escuela (FAPMAE), las Asociaciones de Padres, Madres, Amigos y Tutores de la Escuela (APMAE) y los comités de curso, la familia se convierte en un actor clave en la toma de decisiones y en la mejora continua de los centros educativos. Esta participación activa refuerza el sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa.

Desde la Dirección de Participación Comunitaria del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación (MINERD), se promueve una relación cercana y colaborativa entre familia, escuela y comunidad. Reconocer a la familia como la primera escuela de valores implica impulsar espacios de orientación, diálogo y acompañamiento que fortalezcan su rol formador. Educar en valores desde el hogar es sembrar ciudadanía, convivencia y paz social. Cuando la familia y la escuela caminan juntas, se forman ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con el desarrollo del país.

Luis Gabriel Ventura Regalado, M.A.
Exdirector de Participación Comunitaria



Marzo 2027

"La familia es la primera escuela donde nacen los valores que forman ciudadanos y ciudadanas responsables y fortalecen la sociedad".

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Día Internacional de la Cero Discriminación
- 3** Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela • Día Mundial de la Naturaleza
- 4** Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible
- 6** Natalicio de José Francisco Peña Gómez (1937)
- 7** Natalicio del poeta Manuel del Cabral
- 8** Día Internacional de la Mujer
- 9** Natalicio del patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817) • Día Internacional de la Lectura en Voz Alta
- 11** Día de los Bomberos Municipales
- 14** Día Internacional del Pi • Día Internacional de las Altas Capacidades Intelectuales • Día internacional de las Matemáticas
- 19** Batalla del 19 de Marzo (Azua, 1844) • Día del Artesano y Carpintero • Día Internacional del Aprendizaje Digital (Informática Educativa)
- 20** Día Internacional de la Francofonía
- 21** Día Forestal Mundial • Día Mundial del Síndrome de Down • Día de los Bosques • Día Mundial de la Poesía • Día Internacional del Títere y la Marioneta.
- 22** Día Mundial del Agua
- 23** Día Internacional de la Rehabilitación
- 25** Día del Niño por Nacer
- 26** Día Mundial del Clima • Viernes Santo
- 27** Día Internacional del Teatro
- 30** Batalla del 30 de Marzo (Santiago, 1844)

Imagen generada por Gemini IA

Lunes

Martes

Miércoles

26.ª SEMANA LECTIVA

Del 1 al 5. Capacitación de los docentes de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel Secundario.
Del 1 al 5. Fase 2. Encuentro de información, planificación y toma de decisiones con directores de centros educativos públicos. Protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD.
Del 1 al 31. Inicio de la implementación de la FASES II, III y IV Protocolo de Transición Inicial-Primaria.
Del 1 al 31. Selección de Buenas Prácticas en los Centros Educativos.

27.ª SEMANA LECTIVA

Día Internacional de la Mujer.

Del 8 al 19. Realización del Festival de Lectura Distrital, Nivel Primario.

28.ª SEMANA LECTIVA

Del 15 al 30. Inicio de preinscripción de todos los estudiantes en el centro educativo.
Del 15 al 30. FASES 3 y 4. Protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD. Reunión con familias y seguimiento a preinscripción.
Del 15 al 19. "Validación del Historial Académico de Estudiantes de 5to y 6to de Secundaria a Nivel Nacional", 2da. jornada de trabajo.
Del 15 al 19. *Semana de la Geografía*

SEMANA SANTA

Día Mundial del Agua.

29.ª SEMANA LECTIVA

Reinicio de la docencia terminada la Semana Santa
Tercera entrega del informe de aprendizaje del Nivel Primario (P3).
Del 29 de marzo al 2 abril. *Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. Tercera Etapa (Regionales Educativas).* Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.
Del 29 al 2 de abril. Mesa técnica distrital del Nivel Primario (análisis de resultados de evaluación de seguimiento).

1

Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). *Segunda Etapa (Distritos Educativos).*
Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.
Del 2 al 12. *Aplicación de segunda evaluación de seguimiento del Nivel Primario.*
Del 2 al 27. Ferias Distritales de Buenas Prácticas de Innovación y Emprendimiento de la ETP.

8

Del 9 al 17. Sexta jornada de análisis del desarrollo curricular con coordinadores curriculares regionales y distritales / Sistematización y evaluación participativa del desarrollo curricular – segunda parte (Virtual).
Día del Natalicio del Padre de la Patria Francisco Del Rosario Sánchez (210º aniversario).



15

Del 16 al 18. Jornada de capacitación para fortalecimiento de competencias.
Del 16 al 19. Charlas en los C.E. sobre la importancia de reducir los riesgos a desastres y trabajar por un ambiente más sano, amigable, sostenible, inclusivo y resiliente.
Del 16 al 19. *Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras, Segunda Etapa (Distritos Educativos).*
Del 16 al 19. Mesa técnica del Nivel Inicial, enfocada al análisis de resultados de la evaluación de seguimiento.
Del 16 al 19. Carga de resultados de la evaluación de seguimiento, Nivel Primario.

2

Celebración Día Nacional de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, APMAE.
Del 3 al 4. Congreso nacional de educación ambiental: "Impulsando la investigación ambiental desde las aulas".
Del 3 al 31. Inicio de la implementación Protocolo de Transición Inicial-Primaria (FASES II, III y IV).

3

9

Olimpiada de Ciencias de la Naturaleza (Segunda Etapa – Distritos, Secundaria).
Del 10 al 12. *Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales, Primera Etapa (en los centros educativos).* Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.
Del 10 al 12. Realización del Maratón Matemático del Segundo Ciclo de Primaria .

10

16

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.
Del 17 al 19. Entrega por parte de las docentes a la dirección del centro educativo del Registro de Grado y los Informes de Evaluación de los Aprendizajes de los Niños y las Niñas con los resultados registrados correspondientes al 2do. período del año escolar, para la revisión y firma en el Nivel Inicial.

17

23

SEMANA

30

Entrega del tercer reporte de calificaciones de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario (P3).

3era. Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores Nivel Inicial.
Entrega del segundo reporte (P2) y socialización de los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas.

24

31

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

4

Olimpiada de Ciencias de la Naturaleza
(Segunda Etapa – Distritos, Primaria).

Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible.

5

6

7

11

Grupo pedagógico y redes de apoyo de orientadores y psicólogos.

Olimpiada de Matemática en su etapa Regional.

Tercera Etapa (Regional). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la Dirección de los centros (centros públicos y privados).

12

Celebración de la Gala Nacional de Carnaval.

13

14

Día Internacional de las Matemáticas.

Día Internacional del Pi.

18

Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.

19

Día Internacional del Aprendizaje Digital (Informática Educativa).

20

21

Día Internacional de la Francofonía.

Día Forestal Mundial.
Día Mundial del Síndrome de Down.

25

Viernes Santo.

26

27

28

SANTA

Gestión efectiva y descentralización: caminos hacia una educación con responsabilidad compartida

La descentralización educativa como estrategia de desarrollo en la República Dominicana tiene sus inicios en el marco del Plan Decenal de Educación en 1992. Esta iniciativa se ha ido consolidando con hitos que van marcando la diferencia con la presencia de la corresponsabilidad social en lo que hoy llamamos las Juntas Descentralizadas, creadas como “órganos descentralizados de gestión educativa que tendrán como función velar por la aplicación de las políticas educativas emanadas del Consejo Nacional de Educación y del Ministerio de Educación en su propio ámbito y competencia” (Ley 66-97, art. 105).

En el marco normativo de la República Dominicana, la descentralización educativa se concibe como un proceso de delegación funcional y de gestión mediante el cual el Estado dominicano, a través del Ministerio de Educación de la República Dominicana, transfiere competencias operativas y responsabilidades específicas a los órganos territoriales y a los centros educativos, con el propósito de mejorar la calidad, equidad, eficiencia y pertinencia del servicio educativo, sin menoscabo de la rectoría, regulación y supervisión central.

Esta descentralización se desarrolla principalmente bajo la modalidad de desconcentración administrativa, en coherencia con la Constitución, la Ley General de Educación No. 66-97 y la normativa reglamentaria vigente, preservando la unidad del sistema educativo nacional y los principios de equidad, obligatoriedad y gratuidad.

Rasgos distintivos de nuestro modelo de descentralización educativa y los roles de las juntas.

- 1. Administrativo-organizativo:** gestión operativa en regionales, distritos y centros.
- 2. Pedagógico:** contextualización de proyectos educativos y estrategias didácticas dentro del currículo nacional.
- 3. Financiero-operativo:** administración de fondos descentralizados conforme a normas presupuestarias.
- 4. Participativo:** involucramiento de familias y comunidad en la gestión escolar.
- 5. Rendición de cuentas:** uso transparente de recursos públicos y control administrativo y pedagógico.

En cada regional, distrito y centro educativo se crea una Junta Descentralizada como órgano de participación social, de co-gestión y veeduría de esos órganos territoriales que, bajo una rectoría nacional única, garantice la coherencia, calidad y equidad del servicio educativo.

Por tanto, tenemos el deber de asegurar que las distintas juntas descentralizadas cumplan su rol con el fin de fortalecer la participación y la corresponsabilidad en la gestión educativa.

William Rosario, Director de Descentralización y Coordinación Territorial.



Abril

2027

*La participación social es clave
para mejorar la calidad educativa.*

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Día Internacional del Técnico Eléctrico y Electrónico
- 2** Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
- 6** Día Nacional del Psicólogo • Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz
- 7** Día Mundial de la Salud
- 9** Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)
- 10** Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología
- 13** Fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (1970)
- 14** Día del Panamericanismo
- 15** Natalicio de la escritora Abigail Mejía (1895)
• Día Mundial del Arte
- 18** Día Nacional del Locutor
- 21** Día Mundial de la Creatividad y la Innovación
- 22** Día Internacional de la Madre Tierra • Día internacional de las Niñas en las TIC
- 23** Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor
• Día de la Lengua Inglesa en las Naciones Unidas
- 24** Día de los Ayuntamientos • Aniversario de la Revolución de Abril del 1965
- 25** Día Mundial de la Veterinaria
- 27** Día Internacional del Diseño Gráfico
- 28** 2da. ocupación militar de los Estados Unidos a la República Dominicana (1965)
- 29** Día de la Ética Ciudadana • Día Internacional de la Danza

Reunión de un Grupo Pedagógico

29.ª SEMANA LECTIVA

30.ª SEMANA LECTIVA

Del 5 al 9. Realización de Feria Científica en centros educativos de Nivel Primario.

Del 5 al 11. 2da. oportunidad de evaluación para participantes con asignaturas pendientes y con proceso de convalidación de estudios, Nivel Secundario, PREPARA.

Del 5 al 11. Entrega del 3er. reporte de Calificaciones a Participantes de los centros del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas, PREPARA.

Del 5 al 23. Presentación de Buenas Prácticas. Etapa Distrital.

Del 5 al 30. "Jardines de Padres y Madres" Lema: "Leer en familia, un regalo para toda la vida".

Del 5 al 30. Fase 4. Protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD. Seguimiento al proceso de la preinscripción e inscripción de los niños y las niñas.

31.ª SEMANA LECTIVA

Del 12 al 23. Muestras distritales de Educación Artística.

Del 12 al 16: Acompañamiento, seguimiento y visitas a los equipos técnicos regionales y distritales del país.

32.ª SEMANA LECTIVA

Del 19 al 23. Realización del Festival de Lectura Regional del Nivel Primario.

Del 12 al 30. Continuación de la implementación de las FASES II, III y IV Protocolo de Transición Inicial-Primaria.

33.ª SEMANA LECTIVA

5

6 y 7. Convención Internacional de Dislexia y otras Dificultades de Aprendizaje.

Del 6 al 9. Realización del Festival de Lectura Regional del Nivel Primario.

Del 6 al 30. Feria Regional de Buenas Prácticas de Innovación y Emprendimiento de la ETP.

Del 6 al 30. Concurso Nacional de Oratoria (CONAORA). Primera Etapa: Centros Educativos.

Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). Tercera Etapa (Regionales Educativas).

Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

Día Nacional del Psicólogo.

6

Olimpiada de Ciencias de la Naturaleza (Tercera Etapa – Regionales, Primaria).

Dirigido a estudiantes de 4to a 6to grado del Segundo Ciclo Nivel Primario, de centros educativos públicos y privados.

7

12

Conmemoración 57º Aniversario de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).
No laborable para los docentes miembros de la ADP.



13

Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección de los centros. (Centros públicos y privados).

14

19

Simposio con temáticas curriculares dirigidas a docentes que enseñan la asignatura de Formación Integral Humana y Religiosa.

Del 20 al 22. Capacitación de Prevención de uso de Vaper y otras Sustancias Psicoactivas.

20

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.

21

26

Del 27 al 29. Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras, Tercera Etapa (Regionales Educativas).

Del 27 al 30. Reflexiones sobre la importancia de la continuidad y seguimiento de las buenas prácticas en la aplicación de las medidas de bioseguridad ante enfermedades recurrentes en el país.

Del 27 al 30. Mesa técnica distrital con equipos de gestión del Nivel Primario.

27

28

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Del 1 de abril al 30 de mayo. Recuperación pedagógica de los aprendizajes del Nivel Secundario, correspondiente al tercer período. Del 1 al 30. — Celebración de los Modelos Distritales de las Naciones Unidas — Programa de Liderazgo Educativo.	Del 2 al 9. En los centros educativos se realizan actividades conmemorativas: semana de la concienciación sobre el autismo. Implementación de Programa de Apoyo Psicopedagógico. Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. 		
Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales, Segunda Etapa. (Distritos Educativos). De 4to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.	Celebración del día nacional de la paternidad y maternidad responsables: Reconocimiento a padres y madres responsables. Ley 341-19. Del 9 al 16. Séptima jornada de análisis del desarrollo curricular con coordinadores curriculares regionales y distritales / Informes curriculares del año escolar. Primera parte (Virtual). Del 9 al 30. Continuación de implementación Protocolo de Transición Inicial-Primaria (FASES II, III y IV). Día Nacional de la Descentralización Educativa.	Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología.	
Día Mundial del Arte.			
Olimpiada de Matemática en su Etapa Nacional. <i>Cuarta Etapa (Nacional). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i> Día internacional de las Niñas en las TIC Día Internacional de la Madre Tierra.			
Seminario Nacional de Buenas Prácticas en Educación Ambiental en Centros Educativos. Día de la Ética Ciudadana Día Internacional de la Danza.			

La educación ambiental como compromiso ciudadano

La educación ambiental constituye un componente esencial de la formación integral del ciudadano y ciudadana y un eje transversal del sistema educativo nacional. En coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y lo establecido en la Ley General de Educación No. 66-97, se promueve el desarrollo humano integral, la formación ética y cívica, así como la conciencia social y ambiental. De este modo, la educación ambiental fortalece el compromiso ciudadano al fomentar el respeto por la vida, el uso racional de los recursos naturales y la participación activa en la solución de los problemas que afectan a la comunidad y al país.

Asimismo, la Ley No. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, reconoce la educación ambiental como un instrumento fundamental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural de la nación. Esta normativa establece la corresponsabilidad del Estado, las instituciones educativas y la ciudadanía en la protección del medio ambiente, resaltando la importancia de la sensibilización y la formación ambiental desde edades tempranas para construir una cultura de sostenibilidad. La ley 94-20 sobre Educación y Comunicación Ambiental le otorga un rol esencial al Ministerio de Educación para asegurar la formación y creación de conciencia en el manejo de los recursos naturales para el desarrollo sostenible

En el ámbito escolar, la educación ambiental se concreta mediante prácticas pedagógicas contextualizadas, como los huertos escolares, el reciclaje, el ahorro de agua y energía y la conservación de las áreas verdes. Estas experiencias favorecen aprendizajes significativos, fortalecen la conciencia crítica y permiten comprender la relación entre las acciones cotidianas y el equilibrio ambiental. Así, la educación ambiental trasciende el aula, se proyecta hacia la familia y la comunidad, y se consolida como un pilar estratégico para la construcción de una sociedad dominicana más justa, solidaria y comprometida con la preservación de su entorno natural.

Fernando Campos

Encargado del Programa Nacional de Huertos Escolares

Instituto Politécnico Ciudad del Conocimiento
Distrito Educativo 17-02



Mayo

2027

"La educación ambiental impulsa una sociedad más justa y sostenible".

Efemérides y conmemoraciones

- 
- 1** Día Internacional del Trabajo
 - 2** Día Internacional contra el Acoso Escolar
 - 5** Día del Árbol en la República Dominicana
 - 8** Día Mundial de la Cruz Roja
 - 12** Día Escolar de las Matemáticas
 - Día Internacional de la Enfermería
 - 15** Día del Agricultor
 - 16** Día Internacional de la Convivencia en Paz
 - Día Nacional de las Sufragistas
 - 17** Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
 - Día Mundial del Reciclaje
 - Día Internacional del Internet
 - 18** Día Internacional de los Museos
 - 21** Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
 - Día Internacional del Scratch
 - 22** Día Internacional de la Diversidad Biológica
 - 28** Día Internacional de la Salud y Dignidad Menstrual
 - 30** Día de la Libertad (aniversario del ajusticiamiento de Rafael Leónidas Trujillo, 1961)
 - 30** Día de las Madres

Mayo 2027

Lunes

● Mes de la Danza. | Durante todo mayo. Sensibilización para el proceso de recuperación de libros de texto, para el segundo ciclo del Nivel Primario y ambos ciclos del Nivel Secundario.

Martes

34.ª SEMANA LECTIVA

- 3 y 4.** Socialización sobre la implementación del Sistema Nacional de Incidencias (SINI).
- Del 3 al 7.** Aplicación de Evaluación Diagnóstica Integral para todos los niños y las niñas Nivel Inicial.
- Del 3 al 7.** FASE 4. Protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD. Seguimiento al proceso de la preinscripción e inscripción de los niños y las niñas.
- Del 3 al 9.** Evaluaciones finales para participantes objeto de Pruebas Nacionales del Nivel Secundario PREPARA.
- Del 3 al 14.** Aplicación Prueba Piloto 3ro. de Secundaria, Prueba Piloto 6to. Secundaria y Prueba Piloto Nivel Medio Adultos-Secundaria.
- Del 3 al 21.** Muestras regionales de Educación Artística.
- Del 3 al 27.** Implementación Protocolo de Transición Inicial y Primaria (FASES V y VI).
- Del 3 al 28.** Monitoreo y acompañamiento al desarrollo de los procesos relacionados a la educación ambiental, en las 18 regionales.
- Del 3 al 28.** Elaboración y aplicación de un Plan de Acción de Mejora Ambiental en cada centro educativo. Nivel Inicial.
- Del 3 al 31.** Implementación de la FASE VI. Protocolo de Transición Inicial y Primaria. Socialización de avances y factores limitantes.

35.ª SEMANA LECTIVA

- Del 10 de mayo al 11 de junio.** Verificación a las instituciones educativas privadas que solicitaron ser evaluadas para su reconocimiento, según lo establecido en la Ordenanza 04-2000.
- Del 10 al 14.** Realización Feria Científica Regional, Nivel Primario.
- Del 10 al 14.** Aplicación de la tercera Evaluación Seguimiento del Nivel Primario.
- Del 10 al 14.** 3ra. Evaluación de estudiantes del Nivel Secundario por efecto de convalidación por cambio del plan de estudio, y evaluación de asignaturas pendientes cursadas con la Ordenanza 22-2017.
- Del 10 al 14.** Evaluación de estudiantes con asignaturas pendientes del Nivel Secundario que cursaron bajo la Ordenanza 23-2017.
- Del 10 al 16.** Entrega de calificaciones del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas a participantes objeto de Pruebas Nacionales.
- Del 10 al 17.** Octava jornada de análisis del desarrollo curricular con coordinadores curriculares regionales y distritales / Informes curriculares del año escolar. Segunda parte (Presencial)
- Del 10 al 21.** Presentación de las Buenas Prácticas del Nivel Inicial. Etapa Regional.
- Del 10 al 21.** FASE 5. Protocolo de Transición de los niños y las niñas. INAIPI – MINERD. Socialización de avances y factores limitantes.

36.ª SEMANA LECTIVA

- Del 17 al 21.** Evaluación final a estudiantes de 6to. grado del Nivel Secundario.
- Del 17 al 21.** Realización Feria Científica Regional, Segundo Ciclo, Nivel Primario.
- Del 17 al 23.** Evaluaciones completivas para participantes del Nivel Secundario, PREPARA, objeto de Pruebas Nacionales.
- Del 17 al 31.** Graduaciones de las Escuelas de Padres y Madres, EPM.
- Día Mundial del Reciclaje. Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**

37.ª SEMANA LECTIVA

- Del 24 al 28.** Seminario de Buenas Prácticas del Nivel Primario.
- Del 24 de mayo al 4 de junio 2027.** Aplicación de Evaluación de Competencias del Pensamiento Lógico – Matemático y Lectura-escritura emergente de los niños y las niñas de preprimario.

3

- Del 4 al 14.** Concurso Nacional de Oratoria (CONAORA). Segunda Etapa: Distritos Educativos.

4

10

- Del 1 al 13.** Capacitación en Intervención y Apoyo psicopedagógico, y Planificación de Unidad de Orientación Educativa.

11

17

- Del 18 al 21.** Simulacro Nacional del MINERD de evacuación ante terremotos, en centros educativos con el Plan RRD.CC (Reducción del Riesgo de Desastres y Cambio Climático)
- Del 18 al 21.** Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras, Cuarta y última Etapa (Nivel Nacional).
- Del 18 al 21.** Evaluación e informe sobre ejecutorias del plan de reducción de sobreedad en centros educativos, Nivel Primario.
- Del 18 al 21.** Carga de resultados de la evaluación de seguimiento, Nivel Primario.
- Del 18 al 28.** Aplicación Evaluación Diagnóstica Censal 6to de Primaria.

18

24

- Del 25 al 27.** Formación y acompañamiento de Guías de Ambientación de inicio del Año Escolar 2027 – 2028.
- Del 25 al 28.** Mesa técnica distrital con equipos de gestión del Nivel Primario (análisis resultados de la tercera evaluación de seguimiento).
- Del 25 al 30.** Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.
- Del 5 al 31.** V Campeonato Nacional de Debate – Programa de Liderazgo Educativo.

25

31

- Del 31 de mayo al 6 de junio.** Entrega del 4to. reporte de calificaciones a participantes de los centros del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas, PREPARA.

Miércoles

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

5 <i>Olimpiada de Ciencias de la Naturaleza (Cuarta Etapa – Nacional, Primaria).</i> 5 y 6. Capacitación de Prevención de uso de Vaper y otras Sustancias Psicoactivas.	6 <i>Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). Cuarta Etapa (Nivel Nacional).</i> <i>Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i>	7	1 8	2 9
12 Del 12 al 28. Digitación de las notas de presentación de Secundaria y Media de Adultos por el centro educativo. Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección de los centros (centros públicos y privados).	13 Celebración del (15 de mayo) Día Internacional de las Familias: Verano en Familia, dirigido a los presidentes y coordinadores pedagógicos de las APMAE. <i>Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales, Tercera Etapa. (Regionales Educativas)</i> <i>De 4to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i>	14 Del 14 al 28. Concurso Nacional de Oratoria (CONAORA). Tercera Etapa: Regionales Educativas.	15	16 <i>Día Internacional de la Convivencia en Paz.</i> <i>Día Nacional de las Sufragistas.</i>
19 Realización de grupos pedagógicos y microcentros.	20 y 21. Conformación de Consejo Estudiantil.	21 <i>Olimpiada de Ciencias de la Naturaleza (Cuarta Etapa – Nacional, Secundaria).</i> <i>Día Internacional del Scratch.</i> <i>Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.</i>	22 <i>Día Mundial de la Diversidad Biológica.</i>	Del 23 al 26. 23 <i>Aplicación de pruebas especiales de Módulos Formativos en los centros ETP para estudiantes de 6to grado.</i>
26 Del 26 al 29. Buenas prácticas en el ahorro del agua, la energía y los residuos sólidos. Dentro del marco de la Semana Internacional de la Educación Artística de la UNESCO. 4ta. semana de mayo. <i>Olimpiadas Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa.</i> Cuarta Etapa (Nivel Nacional). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.	Corpus Chisti 	27 Celebración del "Día de las Madres" con las familias del Nivel Inicial. <i>Día Internaional de la Salud y Dignidad Menstrual.</i> XVIII Muestra Nacional de Educación Artística.	28 29	30 <i>Día de la Libertad.</i> <i>Día de las Madres.</i>

El rol del y la docente en la formación integral del estudiantado

El rol del y la docente en la formación integral del estudiantado trasciende la transmisión de contenidos académicos, ya que se fundamenta en la construcción de relaciones humanas significativas.

Educación implica reconocer al y la estudiante como persona, con historia, emociones, necesidades y potencialidades. Cuando el y la docente establece vínculos basados en el respeto, la escucha, la empatía y la confianza, crea un clima educativo favorable que fortalece la autoestima, el sentido de pertenencia y la disposición para aprender. Estas relaciones humanas son el corazón de una educación verdaderamente formadora.

Una enseñanza de calidad se sustenta no solo en el dominio pedagógico y disciplinar, sino también en la capacidad del y la docente para relacionarse de manera auténtica y cercana con sus estudiantes. El diálogo permanente, la comunicación afectiva y el acompañamiento oportuno permiten atender la diversidad, comprender las dificultades y potenciar los talentos individuales. En este marco, el aula se convierte en un espacio de encuentro, donde el error es parte del aprendizaje y donde el estudiantado se siente valorado, respetado y motivado a participar activamente en su proceso formativo.

Desde esta perspectiva, el y la docente asume un rol profundamente humano y ético, siendo modelo de convivencia, respeto y compromiso social. A través de sus actitudes cotidianas, el y la educadora enseña a convivir, a resolver conflictos de manera pacífica y a construir relaciones solidarias. Así, la formación integral y la enseñanza de calidad se consolidan cuando las relaciones humanas se convierten en eje central del quehacer educativo, preparando a los estudiantes para aprender a ser, a convivir y a servir en la sociedad.

Mercedes Hernández Caamaño, Docente y consultora especialista en formación, Educación inicial y gestión





Junio

2027

"Donde existe una relación basada en el respeto, florece el aprendizaje significativo".

Efemérides y conmemoraciones

- 1** Inicio de la Temporada Ciclónica
- 3** Natalicio del Poeta Nacional, Pedro Mir (1913)
- 3** Corpus Christi
- 5** Día Mundial del Medio Ambiente
- 8** Día Mundial de los Océanos
- 12** Día Mundial contra el Trabajo Infantil
- 14** Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959) • Día de la Raza Inmortal
- 16** Día del Natalicio de María Trinidad Sánchez
• Día Internacional de la Biotecnología
- 17** Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía
- 18** Día de la Gastronomía Sostenible
- 20** Día del Orientador Escolar
- 21** Día Internacional de la Educación no Sexista
- 24** Día Internacional del Socorrista
- 26** Día Mundial de la Refrigeración
- 27** Día Internacional de las personas con Sordoceguera
- 29** Natalicio del Humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)
- 30** Natalicio del Profesor Juan Bosch (1909)
• Día del Maestro y la Maestra

38.ª SEMANA LECTIVA

39.ª SEMANA LECTIVA

Del 7 al 11. Seminario de Buenas Prácticas del Nivel Primario.
Del 7 al 13. Evaluaciones completivas para participantes del Nivel Secundario, PREPARA.
Del 7 al 13. Evaluaciones extraordinarias para participantes objetos Pruebas Nacionales del Nivel Secundario, PREPARA.
Del 7 al 13. Proceso de evaluación del Segundo Período del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
Del 7 al 18. Recuperación Pedagógica Final de estudiantes del Nivel Primario.
Del 7 al 20. Realización de expo ferias y procesos de evaluación de los trabajos realizados por los participantes en las diferentes áreas técnicas que desarrollan en las Escuelas Laborales de Personas Jóvenes y Adultas para el cierre del año escolar.

40.ª SEMANA LECTIVA

Del 14 al 18. Evaluación extraordinaria dirigida a estudiantes del Nivel Secundario.
Del 14 al 18. Campamento educación ambiental – MINERD-MMARN.
Del 14 al 20. Entrega de calificaciones de pruebas completivas a los participantes del Nivel Secundario, PREPARA.
Del 14 al 20. Pruebas extraordinarias para participantes del Nivel Secundario, PREPARA.
Día de la Raza Inmortal.

LABOR DOCENTE

Del 21 al 25. Evaluación especial para cuarto y quinto grado de los Módulos Formativos en los centros ETP.
Del 21 al 27. Entrega de boletines de notas en los centros educativos del Nivel Secundario, PREPARA.
Del 21 al 29. Período especial de recuperación de docencia. Destinado exclusivamente a los centros educativos que hayan registrado interrupciones de clases por fenómenos naturales o causas de fuerza mayor, con el propósito de recuperar las horas lectivas no impartidas y garantizar el cumplimiento del calendario escolar y del mínimo obligatorio de docencia establecido por la normativa vigente.

Entrega del cuarto reporte de los aprendizajes de los estudiantes de 1ro a 5to. del Nivel Secundario (P4).

Inicio de la Temporada Ciclónica 2027

Del 1 al 4. Conmemorar el Día del Medioambiente indagando y conociendo sobre las 24 acciones del empoderamiento climático del sector educación en nuestro país, para contribuir con el desarrollo sostenible.

Del 1 al 11. Continuación de los procesos pedagógicos con los niños y las niñas del Nivel Inicial.

Del 1 al 30. Inicio de implementación del Protocolo de Transición Inicial-Primaria (FASE I).

Entrega de las calificaciones finales de estudiantes del Nivel Secundario.

Del 8 al 11. Evaluación completiva para estudiantes del Nivel Secundario.

Del 8 al 12. Inducción a los nuevos centros educativos incorporados en la Modalidad de Educación Técnico Profesional.

Del 15 al 20. Entrega de informes de evaluación de los centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Del 15 al 25. Actividad de cierre del año escolar: "Mi Identidad" en todos centros del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y entrega de boletines de calificaciones en los centros del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Del 22 al 24. Capacitación de prevención de Trabajo Infantil, Trata y Tráfico de Personas.

Del 22 al 25. Aplicación de la Primera Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Nivel Secundario, Modalidad Académica, Técnico Profesional y Artes.

Entrega final y socialización de los Informes de Evaluación de los Aprendizajes de los niños y las niñas, así como de la Carpeta Acumulativa, con las familias del Nivel Inicial (P3).



Entrega de resultados de las evaluaciones extraordinarias y boletines de calificaciones del Nivel Secundario.

Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884).

Cierre de proceso de "Evaluaciones por Concepto de Convalidación de Estudios".

Evaluaciones por concepto de Convalidación de Estudios

Cierre del año escolar para los docentes.

Miércoles

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Del 2 al 7 junio. Recuperación pedagógica de los aprendizajes del Nivel Secundario, correspondiente al cuarto período. Cuarta etapa (Nacional). Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales, Cuarta y última Etapa (Nivel Nacional) <i>Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i>	2	3	4	5	6
Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección de los centros. (centros públicos y privados). Del 9 al 12. Realización de la 14ª Gala Nacional de la Modalidad en Artes.	9	10	11	12	13
Realización de grupos pedagógicos y microcentros. Festival Nacional de Lectura Reconocimiento el Mérito Orientador y Psicólogo Escolar. Día Internacional de la Biotecnología.	16	17	18	19	20
Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) Día del Maestro y la Maestra. Entrega del Premio a la Excelencia Magisterial 2026.	23	24	25	26	27
Del 10 de junio al 6 de julio. Encuentros con líderes estudiantiles en programas de intercambios culturales. Congreso Nacional Estudiantil Liderando mi Futuro por una Cultura de Paz.	29	30	31	32	33

Del 5 al 16. Proceso de recuperación pedagógica de los módulos formativos en los centros ETP.

Del 5 al 27. Celebración de los Modelos Regionales de las Naciones Unidas en las Regionales Educativas – Programa de Liderazgo Educativo.

Día Mundial del Medio Ambiente.

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

4ta. Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores Nivel Inicial.

Seminario Nacional de Buenas Prácticas del Nivel Inicial.

Cuarta entrega del informe de aprendizaje del Nivel Primario (P4).

Cierre del año escolar 2026-2027, para estudiantes.

Entrega, por parte de los docentes, a la dirección del centro educativo, del Registro de Grado y de los Informes de Evaluación de los Aprendizajes de los niños y las niñas del Nivel Inicial, correspondientes al tercer trimestre, para su revisión y firma.

Del 17 al 18. Mesa técnica distrital del Nivel Primario (análisis de resultados de la evaluación de seguimiento).

Del 26 al 27. Aplicación de la Primera Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Subsistema de Personas de Jóvenes y Adultos.

Día Internacional de las Personas con Sordoceguera.

Julio 2027

Lunes

Martes

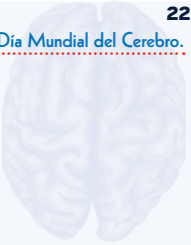
Miércoles

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

			1 Del 1 al 27. Realización de Campamento de Verano "Aprender es Divertido" del Nivel Primario. Del 1 al 27. Realización de Campamento de Inglés de inmersión del Nivel Primario.	2	3	4
5 Del 5 de julio al 15 de agosto. Proceso de inscripción de participantes del Nivel Secundario Jóvenes y Adultas, PREPARA, para el año escolar 2027-2028.	6 Implementación de programa del Trabajador Social. Del 6 al 8. Seminario docente de Participación Democrática y Liderazgo Estudiantil – Programa de Liderazgo Educativo.	7 Día Mundial del Ingeniero en Mecatrónica.	8 Día Internacional de los Paramédicos.	9	10	11
12	13 13 y 15. Formación y acompañamiento de Guías de Ambientación de inicio del Año Escolar 2027 – 2028.	14 14 al 16. Campamento Distrital del Programa de Liderazgo Educativo.	15	16	17	18
19 20 y 22. Capacitación de prevención de Trabajo Infantil, Trata y Tráfico de Personas.	20	21	22 Día Mundial del Cerebro. 	23 Día de la Radiodifusión Dominicana.	24 Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente. Día de los Padres.	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto 2027

Lunes

Martes

Miércoles

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

1

2

3

4

5

6

7

8

Inicio de la retroalimentación para los estudiantes del Nivel Secundario que participan de evaluaciones especiales.

Del 3 al 14. Acompañamiento y seguimiento a los equipos de gestión de CE, por el inicio del año escolar 2027-2028.

Del 5 al 6. Aplicación de la Segunda Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Nivel Secundario, Modalidad Académica, Técnico Profesional y Artes.

Del 7 al 8. Aplicación de la Segunda Convocatoria de Pruebas Nacionales para el Subsistema de Personas de Jóvenes y Adultas y pendientes de años anteriores.

9

10

11

12

13

14

15

Día del Regocijo Popular
(Decreto 402-22)

16

17

18

19

20

21

22



Día de la Restauración
(164° aniversario)

Del 17 al 20. Evaluaciones especiales de las asignaturas académicas para estudiantes del Nivel Secundario. Ordenanza 04-2023.

Del 17 al 20. 1ra evaluación de estudiantes del Nivel Secundario por efecto de convalidación por cambio de plan de estudio, y evaluación de asignaturas pendientes cursadas con la Ordenanza 22-2017.

Del 17 al 21. Monitoreo, seguimiento y control de la asistencia en los centros educativos de la Modalidad en Artes.

23

24

25

26

27

28

29

Del 25 al 29. Jornada de Orientación a los equipos de gestión de los centros educativos de la Modalidad en Artes en el ámbito de la gestión institucional.

30

31



Convivencia escolar: fundamento para una ciudadanía intercultural

La labor magisterial trasciende la mera instrucción académica; se sitúa en el núcleo mismo de la formación humana. En medio de la vorágine diaria es preciso recordar que la convivencia escolar no es un estado de orden disciplinario o una simple pax romana, sino una construcción activa y el cimiento de la sociedad que soñamos: una colectividad donde cada persona aporta desde sus capacidades y vive con la tranquilidad de ser reconocida en su dignidad y en sus derechos.

Esta noción, fraguada en los años 90, encuentra en la definición de la UNESCO su referente fundamental: convivir implica el aprendizaje de vivir juntos y juntas, reconociendo la dignidad intrínseca de cada miembro de la comunidad a través del respeto y la solidaridad.

Bajo esta premisa, la convivencia se despliega como un «currículo vivido» mediante actividades concretas: la resolución pacífica de conflictos, la creación de asambleas de aula para el diálogo deliberativo y el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio que vinculan a la comunidad educativa con el entorno del centro escolar.

En este sentido, la convivencia escolar es un laboratorio de la ciudadanía intercultural. No se trata de coexistir en un espacio físico, sino de generar vínculos de reconocimiento mutuo. Aquí el y la docente actúan como los arquitectos de

un espacio donde la diversidad no es un obstáculo, sino el insumo principal para el diálogo.

Los desafíos del siglo XXI exigen superar las concepciones limitadas de ciudadanía, insensibles a la diversidad. Como señala la filósofa Adela Cortina, la ciudadanía no puede reducirse a un estatus legal o a la titularidad de derechos. Cortina nos exhorta a transitar hacia una ciudadanía ética y cosmopolita, fundamentada en la corresponsabilidad y la «ética de la razón cordial». Ser ciudadano hoy requiere la capacidad de sentir como propio el sufrimiento ajeno y participar en una justicia universal que no ignore las particularidades culturales ni las singularidades personales.

La convivencia escolar en clave intercultural invita al profesorado a ver en cada conflicto humano una oportunidad pedagógica. La ciudadanía intercultural se cultiva cuando el y la estudiante comprende que su identidad se enriquece en el encuentro con el «otro». El aula debe ser el lugar donde se aprenda que la justicia es, ante todo, una disposición personal hacia el bien común. En manos de los maestros y maestras está transformar la escuela en el primer territorio de una humanidad compartida.

Pablo Mella, S.J.

Instituto Superior Bonó



Centro Educativo **Salomé Ureña de Henríquez** • Distrito Educativo 06-02



Centro Educativo **San José, Fe y Alegría** • Distrito Educativo 15-01

Liderazgo juvenil y participación escolar: gobernanza democrática desde la escuela.

El liderazgo juvenil en las escuelas constituye un pilar estratégico para la gobernanza escolar y la mejora del aprendizaje. No se trata únicamente de formar estudiantes con habilidades de representación, sino de crear espacios donde puedan ejercer responsabilidad, deliberar y participar en la toma de decisiones, dentro de los centros educativos. Cuando los y las estudiantes forman parte activa de gobiernos estudiantiles y estructuras organizadas, se fortalece la cultura institucional, mejora la convivencia y se consolida un clima escolar más favorable para el aprendizaje. Los directivos de los centros educativos, debemos abrazar la participación de los estudiantes porque promueve habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y la resolución colaborativa de conflictos, competencias esenciales tanto para el desempeño académico como para la vida democrática.

De cara al año escolar 2026-2027, resulta prioritario impulsar con mayor determinación el accionar del gobierno estudiantil como fuente de enriquecimiento de la participación escolar. No basta con realizar procesos electorales formales; es necesario asegurar que las directivas

estudiantiles tengan funciones claras, espacios reales de incidencia y acompañamiento pedagógico continuo. El gobierno estudiantil debe convertirse en un espacio formativo permanente, donde los jóvenes aprendan a proponer soluciones, asumir compromisos y participar activamente en la gestión de su comunidad educativa. Fortalecer estas estructuras permitirá que la participación deje de ser simbólica y se consolide como práctica institucional estable.

Para lograrlo, la escuela y el distrito educativo deben promover, incentivar y proteger los programas de liderazgo estudiantil. Promover implica integrarlos al proyecto educativo institucional; incentivar supone reconocer públicamente el trabajo de los líderes y lideresas estudiantiles; y proteger significa garantizar su continuidad y respaldo institucional. Solo mediante un compromiso sostenido desde la escuela y el distrito educativo se podrá consolidar una cultura de participación auténtica, formando estudiantes que no solo aprendan contenidos, sino que ejerzan ciudadanía desde el aula.

Gerard Ventura Inoa

Director del Programa de Liderazgo Estudiantil.



Imagen generada por Gemini IA



12 de marzo, 1926 al 12 de marzo, 2026.

Centenario del Nacimiento de
Minerva Mirabal Torres

"Nadie puede desconocer la fuerza interna
del pueblo, ni sus valores, todo el que lo
desconozca fracasará".

Minerva Mirabal,
Activista dominicana

    @educacionrdo

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Avenida Máximo Gómez esquina Santiago, No.2, Gazcue, DN, Rep. Dom.

Tel.: 809-688-9700 • Horario: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.